

**Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra  
Vicerrectoría de Postgrado  
Área de Ciencias Sociales y Administrativas**

**Universidad de Granada**

**y**

**Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil**



**Trabajo de Investigación Final para optar por el título de  
Magíster en Estudios Políticos y Electorales**

**“Incidencia del debilitamiento del sistema de partidos en la  
democracia de la República Dominicana entre los años 2004-2016”.**

**Sustentante:**

**Lucas Guarien Gómez Gómez (2014-6840)**

**Asesor de Contenido y Metodológico:**

**Adolfo Calatrava García**

**Santo Domingo, D.N.**

**Abril, 2017.**

**Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra**

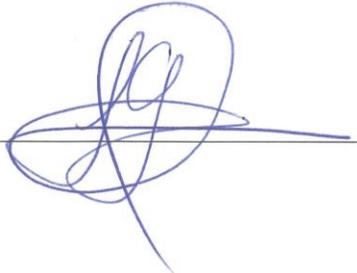
**Decanato de Postgrado CSTA**

**Centro de Desarrollo Profesional**

**Master en Estudios Políticos y Electorales**

**“Incidencia del debilitamiento del sistema de partidos en la  
democracia de la República Dominicana entre los años 2004-2016”.**

Yo, Lucas Guaríen Gómez Gómez, a través del presente documento, autorizo a la Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra a reproducir total o parcialmente mi tesis, tanto en soporte físico como digital, y a ponerla a disposición del público, mediante cualquier medio conocido (físico, en línea) o por conocer. Cualquier reproducción de este documento no debe ser para uso comercial o de lucro.

Fecha: 29/5/2017 Firma del autor: 

*Declaro, en mi calidad de autor de esta obra que cedo de manera formal, gratuita, permanente y absoluta a la PUCMM todos los derechos patrimoniales, de forma no exclusiva, que ostento sobre mi creación, pudiendo expresamente la PUCMM explotarla a su mejor conveniencia, recibiendo si así fuere el caso, regalías por usos onerosos; que como autor exonero a la PUCMM de cualquier responsabilidad por reclamos en contra de lo creado y que autorizo a que la misma sea protegida mediante las vías que a tales fines establece la ley, indicando siempre mi calidad de autor.*



Lucas Guarién Gómez Gómez  
2014-6840

## **DEDICATORIA.**

A mis padres, los señores Wilson S. Gómez Ramírez y Justa A. Gómez Cuello, quienes sin su apoyo y dedicación no hubiese sido posible para mi persona, ser el profesional que gracias a Dios hoy en día soy.

## **AGRADECIMIENTOS.**

Primero que nada, dar las gracias al altísimo Dios todopoderoso, quien es el que nos da la dicha de permitirnos hacer todo lo que realizamos.

De igual forma agradecer tanto a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, la Universidad de Granada, pero sobre todo a la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil, por la gran oportunidad de capacitarme en el área político-electoral.

A todos y cada uno de los profesores de los cuales tuve la dicha de recibir docencia durante esta maestría, pero especialmente al profesor Adolfo Calatrava García, quien es mi asesor de tesis y ha sido bastante afable en su trato y apoyo.

De igual manera a todos los compañeros maestrantes con los cuales pude compartir el conocimiento adquirido durante este máster.

# ÍNDICE

<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>IV</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>IV</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>1</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>1</b>
<b>1. ASPECTOS INTRODUCTORIOS DEL ESTUDIO.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1. Antecedentes del problema.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. Descripción del problema.....</b>	<b>10</b>
<b>1.3. Preguntas de Investigación.....</b>	<b>12</b>
<b>1.4. Objetivos del Estudio.....</b>	<b>13</b>
<b>1.4.1. Objetivo General.....</b>	<b>13</b>
<b>1.4.2. Objetivos Específicos.....</b>	<b>13</b>
<b>1.5. Justificación de la Investigación.....</b>	<b>13</b>
<b>1.6. Limitaciones y Delimitaciones de la Investigación.....</b>	<b>14</b>
<b>1.6.1. Limitaciones.....</b>	<b>14</b>
<b>1.6.2. Delimitaciones.....</b>	<b>15</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>15</b>
<b>2.1. Partidos Políticos y sus clasificaciones.....</b>	<b>15</b>
<b>2.1.1. Partidos políticos en América Latina.....</b>	<b>20</b>
<b>2.2. Sistema de Partidos Políticos.....</b>	<b>25</b>
<b>2.2.1. Clasificación de los sistemas de partidos políticos en base al número de partidos políticos.....</b>	<b>25</b>
<b>2.2.2. Clasificación en base a la polarización.....</b>	<b>26</b>
<b>2.3. Debilitamiento del Sistema de Partidos.....</b>	<b>27</b>
<b>2.3.1. Polarización y fragmentación en los sistemas de partidos políticos.....</b>	<b>28</b>
<b>2.3.2. Volatilidad Electoral.....</b>	<b>30</b>
<b>2.4. Democracia.....</b>	<b>31</b>
<b>2.5. Calidad de la democracia.....</b>	<b>35</b>
<b>3. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS PRINCIPAL.....</b>	<b>36</b>
<b>4. MARCO CONTEXTUAL.....</b>	<b>37</b>
<b>4.1. Sistema de Partidos Políticos en Latinoamérica.....</b>	<b>37</b>
<b>4.2. Reseña Histórica de la República Dominicana.....</b>	<b>41</b>

4.3.	<b>Partidos Políticos en República Dominicana</b> .....	44
4.3.1.	<b>Partido de la Liberación Dominicana (PLD)</b> .....	46
4.3.2.	<b>Partido Revolucionario Moderno (PRM)</b> .....	47
4.3.3.	<b>Partido Revolucionario Dominicano (PRD)</b> .....	49
4.3.4.	<b>Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)</b> .....	51
5.	<b>METODOLOGÍA</b> .....	52
5.1.	<b>Operacionalización de Variables</b> .....	53
5.2.	<b>Enfoque y Alcance o Tipo de la Investigación</b> .....	54
6.	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	54
6.1.	<b>Debilitamiento del Sistema Dominicano de Partidos Políticos</b> .....	55
6.1.1.	<b>Fragmentación (Número Efectivo de Partidos)</b> .....	55
6.1.2.	<b>Competitividad</b> .....	56
6.1.3.	<b>Volatilidad Electoral</b> .....	57
6.1.4.	<b>Polarización</b> .....	58
6.2.	<b>Calidad de Democracia</b> .....	59
6.3.	<b>Discusión de los resultados</b> .....	61
	<b>CONCLUSIONES</b> .....	65
	<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA</b> .....	IV
	<b>ANEXOS</b> .....	X

## **RESUMEN**

En los últimos años de la vida político-partidaria de la República Dominicana han acontecido situaciones internas en los partidos políticos que han acarreado cambios en el comportamiento electoral de los electores. Este contexto ha repercutido en la composición del sistema de partidos políticos y por tanto en los resultados de sus indicadores, lo cual replantea la interacción de los partidos en la democracia dominicana. Ante esta realidad, hemos querido plantear el estudio relativo a la incidencia del debilitamiento del sistema de partidos en la democracia de la República Dominicana en el periodo comprendido entre los años 2004-2016. Con esta investigación se busca determinar qué nivel de influencia han tenido los cambios políticos partidarios recientes sobre la democracia dominicana, a la vez que a través de este se pretende confirmar o desmentir la existencia de un debilitamiento del sistema de partidos.

## **ABSTRACT**

In the recent years of the Dominican Republic's political life, there have been some internal issues in political parties that have brought as a consequence some changes in the electoral behavior of voters. This context had repercussions over the composition of the party system and over political indicators results, which raises a new direction over political parties' interaction in the Dominican democracy. Facing this reality, we sought to study the impact of the weakening of the political party system over the democracy of the Dominican Republic in the time lapse between the years 2004-2016. With this investigation, we want to find the level of influence the recent changes have had in the political parties over the Dominican democracy, while at the same time confirming if a weakening of the Dominican political party system has really taken place.

## **Incidencia del debilitamiento del sistema de partidos en la democracia de la República Dominicana entre los años 2004-2016.**

### **1. ASPECTOS INTRODUCTORIOS DEL ESTUDIO.**

La República Dominicana, tradicionalmente débil desde el punto de vista institucional en cuanto al sistema público-estatal, así como también político-partidario, se ha visto amenazada toda vez que su sistema de partidos políticos cuenta con grandes retos pendientes, puesto que, en lugar de corregirse y superarse, parecería que éstos crecen y se multiplican.

Mientras en los años 90 existía un tripartidismo, representado por los partidos políticos PRSC, PRD y PLD, a partir de los inicios de los años 2000 se redujo a un bipartidismo entre el PRD y PLD. En la actualidad se podría debatir, con suficientes razones, la existencia de un modelo de partido dominante, ya que producto de una profunda división del PRD, el PLD ha obtenido resultados electorales de mayoría abrumadora en al menos las últimas 3 elecciones, obteniendo prácticamente el control absoluto de todo el poder político, y en este momento no se vislumbra una opción política con posibilidades reales y una estructura partidaria competitiva.

Las pugnas por el control de las organizaciones políticas y la obtención de poder estatal se han convertido en parte de la cotidianidad de la vida socio-política dominicana. Frente a este panorama, en repetidas ocasiones los líderes políticos han carecido de un razonamiento sensato y pasan a tomar una postura radicalmente irracional que arrastra a sus

partidos políticos a una crisis interna que termina provocando división. Esta situación forma parte de los principales motivos que estimulan la fragmentación del sistema de partidos políticos en la República Dominicana, que ha ido aumentando como consecuencia de los desacuerdos dentro de las organizaciones políticas.

Las separaciones de grupos de los partidos políticos dominicanos han sido muchas y constituyen la principal causa de creación de nuevos partidos políticos en la República Dominicana, hecho que puede ser comprobado fácilmente en razón de que la gran mayoría de partidos minoritarios son un desprendimiento de alguno de los partidos políticos tradicionales.

La volatilidad electoral también se ha expresado en el Sistema Dominicano de Partidos Políticos, por ejemplo, para el año 2000 el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) alcanzó una votación de 24.60% sin embargo, luego de la muerte de su líder histórico, el Dr. Joaquín Balaguer, para las elecciones del año 2004 apenas alcanzó una votación de 8.14%. De igual forma el Partido de la Revolución Dominicana (PRD), el cual ha sufrido un sinnúmero de desprendimientos a través de su historia, pero ninguno peor que el sufrido para el año 2013 -producto del cual surgió el Partido Revolucionario Moderno (PRM)- y que como consecuencia del mismo, a diferencia de las elecciones del año 2012, donde el PRD obtuvo una robusta votación de un 42.13%, constituyéndose en el partido político más votado del momento, pasó a obtener una votación de un 5.86% en las elecciones del año 2016, llegándose incluso a cuestionar el futuro de dicha organización política por parte de la opinión pública.

Todo lo anterior, conjuntamente con otras situaciones que pretendemos abordar en el desarrollo del presente trabajo de investigación,

constituyen una verdadera amenaza para la estabilidad democrática de la República Dominicana, y a partir de este pensar es que se ha fundamentado el presente trabajo, que busca analizar la existencia de un debilitamiento del sistema dominicano de partidos políticos y verificar la influencia del mismo sobre la democracia del referido país.

### **1.1. Antecedentes del problema.**

De manera general el sistema de partidos políticos de la República Dominicana y sus debilidades es un tema de mucho valor para la estabilidad socio-política del país, sin embargo, hemos notado que el mismo no se aborda con la importancia, ni la frecuencia que el mismo amerita, a pesar de ser un tema ya estudiado e investigado. Dentro de estos trabajos de investigación académicos, citaremos a continuación los que de alguna forma mantienen una vinculación relevante con el presente tema de investigación final:

#### **1.1.1. Diagnóstico del sistema de partidos en República Dominicana: Padecimientos –Recientes y Añejos–, síntomas de mejoría y algunas recetas para su modernización. (2012). Autores: Rafael Toribio y Ana Belén Benito Sánchez.**

En América Latina, a pesar de que los partidos políticos se encuentran sumergidos en el descrédito, siguen siendo instituciones claves de representación y por tanto su debilitamiento afecta directamente la calidad de la democracia en el área. La República Dominicana, como ha ocurrido en varios países de Latinoamérica, mantiene importantes niveles de riesgo de sufrir una crisis de sistema de partidos, problema que es alimentado de manera principal por la fragilidad institucional de los partidos políticos.

La República Dominicana ha logrado crear un clima más favorable que en décadas anteriores y ha alcanzado mejores niveles de estabilidad. Dentro de estos avances se puede citar la promulgación de la Constitución del 2010, en la que por primera vez se insertó un apartado dedicado al sistema electoral, en donde se estableció dentro de las funciones de los partidos conceptos tan fundamentales para la democracia como canalizar la participación ciudadana, garantizar el pluralismo en la elección de cargos públicos, servir al interés nacional y al bienestar colectivo. A pesar de esto, dichos logros no se han traducido en una mejoría para el ejercicio político dominicano; los partidos políticos aún adolecen de graves problemas estructurales, que van ligados a la falta de ideología política, el caudillismo, el clientelismo, el sectarismo y las pugnas por la búsqueda individualista de cuotas de poder en las que se ven sumergidos los dirigentes políticos, al mismo tiempo que se ha hecho muy poco por la transparencia dentro de los mismos.

El comportamiento electoral de los partidos políticos dominicanos se caracteriza por la ausencia de una conexión programática con el elector como resultado de la pérdida de ideologías que en un momento dieron origen a los tres partidos considerados como mayoritarios, conceptos ideológicos que se han disipado hasta llegar a una gran similitud derechista en su forma de accionar, convirtiéndose en partidos “catch all” o “atrápalo todo”, lo que ha generado una ausencia de polarización ideológica en el sistema de partidos. Esta situación estimula el transfuguismo e incentiva a que las alianzas partidarias, en ausencia de visiones programáticas, se realicen únicamente sobre la base de la repartición de escaños, lo cual a su vez ha generado división a lo interno de los partidos por motivo del otorgamiento de candidaturas, casos que es cada vez más frecuentemente terminan dirimiéndose en los órganos jurisdiccionales.

De igual forma, el financiamiento político es un tema que amenaza significativamente el ejercicio democrático dominicano, en razón de que la legislación electoral vigente no limita las donaciones de carácter privado dirigidas en beneficio de los partidos políticos, pero tampoco les requiere ningún tipo de registro, permitiendo la existencia de grandes flujos de capital de orígenes desconocidos que financian campañas electorales. En ese sentido tampoco ayuda el hecho de que no exista un régimen de consecuencias efectivo para la no presentación de los estados financieros al órgano electoral, tal como lo establece la ley electoral.

Los partidos políticos, y por tanto también la democracia dominicana, están contaminados por el predominio de la política individualista, carente de ideología, minada de clientelismo político, con niveles importantes de autoritarismo, ausente de una justa redistribución de las riquezas, con cierta inseguridad jurídica, politización de los servicios públicos y la desconfianza de la ciudadanía en los partidos políticos, todo lo cual mantiene a la República Dominicana en un contexto de una posible crisis, la cual podría ser el escenario propicio para la implementación de cambios y puntos de inflexión creativos.

Este artículo de investigación científica elaborado por los autores Rafael Toribio y Ana Belén Benito Sánchez contiene elementos que están estrechamente vinculados al tema estudiado, en vista de que trata la situación interna de los partidos políticos dominicanos, así como su relación con la sociedad, por lo que conviene incluirlo como antecedente del problema planteado en el presente trabajo de investigación final.

**1.1.2. Sistema electoral y sistema de partidos en República Dominicana, 1978-2008. (2011). Melissa Marcelino.**

Después de sufrir una larga dictadura de más de 30 años, la República Dominicana comenzó un proceso de transformación política dando sus

primeros pasos para desarrollar una democracia. En este momento se conformó un sistema plural de partidos políticos y se realizaron las primeras elecciones libres en más de 3 décadas. Sin embargo, este esfuerzo fue pronto traumado en por un golpe de estado militar, que luego desembocó en una guerra cívico-militar, la cual terminó con las elecciones de 1966. El resultado de esas elecciones propició el resurgimiento de un gobierno autoritario que duró 12 años.

Al finalizar la década de los 70, la República Dominicana volvió a la vida democrática, pero resultó necesario acompañarla de una serie de reformas electorales orientadas a brindar de mayores garantías al proceso. Para el año 1994 se suscitó una crisis post-electoral que se solucionó mediante un acuerdo político que obligó a realizar una nueva reforma electoral, por la cual se separaron las elecciones presidenciales de las legislativas y municipales y a pasar de un sistema de mayoría simple a uno de mayoría absoluta con segunda vuelta electoral en las elecciones presidenciales. La referida reforma tuvo un impacto directo en la participación de la ciudadanía en las elecciones de ese año, registrándose un porcentaje de abstención sumamente bajo (de apenas un 15.87%). En las elecciones congresuales y municipales venideras, sin embargo, se registrarían bajos niveles de participación en comparación con épocas anteriores.

La ley electoral vigente es la 275-97, la cual confiere las atribuciones de organización, vigilancia y ejecución de los procesos electorales a la Junta Central Electoral (JCE), las Juntas Electorales y los Colegios Electorales. La JCE tuvo a su cargo atribuciones jurisdiccionales y administrativas hasta la promulgación de la Constitución del 2010.

De manera general, el sistema dominicano de partidos políticos, en cuanto al poder legislativo, cuenta con una fragmentación promedio

de 0.51, lo que quiere decir que, a pesar de la existencia de múltiples partidos políticos, éste se concentra en dos partidos mayoritarios. El mayor nivel de fragmentación alcanzado se produjo en el año 1990, cuando la Cámara de Diputados obtuvo 0.67 y el Senado 0.55. En las elecciones de 2006 la fragmentación se redujo en comparación con el proceso electoral anterior (de 0.63 a 0.58) sin embargo en el Senado aumentó (de 0.17 a 0.48).

Tanto la media del número efectivo de partidos, como la concentración del voto en el sistema dominicano de partidos políticos, demuestran la existencia de un bipartidismo. En cambio, los resultados de competitividad electoral -que se mide a partir del margen de diferencia entre los dos partidos más votados- muestran una alta competitividad para las elecciones de 1990 y 1994, sin embargo, entre las elecciones comprendidas entre los años 1998 a 2006 se aprecia un amplio margen de diferencia, que evidencia la celebración de elecciones no competitivas.

En el poder legislativo, la República Dominicana durante el período comprendido entre 1978 y 2006 tuvo un promedio de cambio en las preferencias de un 16.14%, siendo una constante hacia el incremento durante todo el referido período, con la única excepción de las elecciones de 1998, en las que se redujo drásticamente.

Este artículo resulta importante para el presente trabajo de investigación, porque analiza el comportamiento del sistema dominicano de partidos políticos durante el período de tiempo que comprende los años de 1978-2008, que aparte de abarcar el tema central de nuestro tema de estudio, también lo hace dentro del período de inicio de la verdadera vida democrática dominicana.

### **1.1.3. Perspectivas sobre el número y competitividad del sistema de partidos dominicano. (2013). Omar Alejandro Pérez.**

Dentro de los criterios utilizados para la clasificación de los sistemas de partidos, se encuentra el numérico, el cual establece tres clasificaciones: a) unipartidista, para referirse a aquel en donde existen menos de dos partidos; b) bipartidista, donde existen dos partidos políticos; c) multipartidista, donde existen más de dos. Este criterio no es el único, pero es el más utilizado en razón de su afinidad con importantes variables utilizadas para los estudios de las ciencias políticas. El número efectivo de partidos de un sistema de partidos políticos no es determinado haciendo un simple conteo de las organizaciones políticas que cumplen con los requerimientos de ley para ser considerados como válidos, sino que existen una serie de variables que indican su influencia y participación real en el sistema de partidos. Es a partir de éstas en que se fundamenta la clasificación numérica del sistema de partidos, en otras palabras, dichas variables determinan dentro de cual clasificación se encontraría determinado sistema de partidos.

En base al criterio de Sartori, en cuanto a que como partido único se entiende un régimen que sólo permite la existencia de un partido político, permite establecer que no es el caso de la República Dominicana y que no existe una amenaza de tal situación, en razón de que los indicadores no muestran una tendencia hacia ello, como tampoco la historia sociopolítica reciente del país. Sin embargo, la fragilidad institucional de los partidos representa una gran debilidad del sistema, expresada principalmente en el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), que a través de su historia ha sufrido varias rupturas internas, pero ha sabido volver a recomponerse y seguir siendo una opción fuerte de poder.

Los resultados de los indicadores relativos al sistema de partidos de la República Dominicana, a pesar de que no reflejan realidades que se suscitan en los partidos políticos, lo cierto es que el país mantuvo un pluripartidismo moderado por espacio de aproximadamente quince años. En los últimos años, el sistema de partidos dominicano ha demostrado ser un bipartidismo, estrechando las distancias que indican el mejoramiento de la competencia electoral, lo cual indica que las elecciones se van tornando cada vez más reñidas entre los dos principales partidos políticos.

El trabajo presentado por Pérez, O. A., constituye un buen aporte al presente trabajo de investigación final, en razón de que el tema está muy vinculado al mismo; trata de manera principal sobre el sistema de partidos políticos en la República Dominicana durante un espacio de tiempo similar al escogido para el presente trabajo, motivo por el cual resulta importante tenerlo como antecedente del mismo.

## **1.2. Descripción del problema**

Este trabajo de investigación surge como una inquietud que resulta de observar el proceso que transcurre en la República Dominicana desde hace ya varios años, en relación a los partidos políticos tradicionales. En los últimos años se ha visto cómo el principal partido de oposición se ha fragmentado en varias ocasiones, siendo la última de éstas la más grave en su historia; no obstante, el partido de gobierno atraviesa una situación de confrontación que nunca antes se había visto, la cual podría acarrear de igual manera una división en esa organización política.

Para poder entender y analizar la problemática, se hace necesario delimitar el concepto de sistema de partidos políticos, para lo cual hemos escogido el criterio del Instituto Internacional para la Democracia y

Asistencia Electoral (IDEA, por sus siglas en inglés) (2004), que define el sistema de partidos políticos de la siguiente forma: "Un sistema de partidos es la forma en que cada uno se relaciona con la sociedad y entre sí." (p. 24).

El sistema de partidos políticos es un concepto inherente al régimen político democrático. La democracia es la forma de gobierno que mejor resultados ha traído a la República Dominicana en sus 171 años de independencia, y es la que actualmente ostenta. La manera en que se ejerce la democracia en el referido país es a través de un sistema de partidos, el cual permite practicar el derecho constitucional de elegir y ser elegido.

Cuando hacemos referencia a la democracia, lo hacemos en función de la siguiente definición: "La forma de gobierno en que el control político es ejercido por todos los ciudadanos, ya sea directamente o a través de representantes electos por ellos" (Center for Civic Education, 1994, citado por ACE, Red de Conocimientos Electorales, página web: <https://aceproject.org/ace-es/topics/ve/vea/vea01>).

Por lo anteriormente expuesto, se puede establecer que bajo el esquema actual resulta de mucha importancia determinar la incidencia que puede tener el debilitamiento del sistema de partidos sobre la democracia dominicana y sus eventuales consecuencias. En definitiva, lo que se busca con esta investigación es verificar en qué medida la democracia dominicana se ve afectada por las debilidades del sistema de partidos.

Sartori (1993) ve tanta importancia en el sistema de partidos para la democracia, que establece: "La democracia es un sistema de partidos (en plural) ya que los electores se expresarían en el vacío y producirían el

vacío –en el caos de una miríada de fragmentos- sin el marco de referencia y de opciones propuestos por los partidos." (p. 35).

En base a lo planteado por Sartori, podemos observar que el sistema de partidos es el corazón de la democracia y que, sin éste, no existe posibilidad de que ésta sobreviva, por cuanto no habría forma de canalizar las preocupaciones y propuestas que surgen de las necesidades de los pueblos.

### **1.3. Preguntas de investigación.**

- Pregunta general.

¿Cómo incide el debilitamiento del sistema de partidos políticos en la democracia de la República Dominicana en el periodo de tiempo comprendido entre los años 2004-2016?

- Preguntas específicas.

1. ¿Cómo el sistema de partidos políticos afecta la calidad democrática del régimen político de la República Dominicana?
2. ¿Cuál es el rol de un sistema de partidos políticos dentro de la democracia dominicana?
3. ¿Cuándo puede considerarse que el sistema dominicano de partidos políticos está debilitado o en una situación de crisis?
4. ¿Cuáles fueron las causas que provocaron un debilitamiento en el sistema de partidos de la República Dominicana?
5. ¿Cómo se ha manifestado el debilitamiento del sistema de partidos sobre la democracia dominicana?

#### **1.4. Objetivos del estudio.**

##### **1.4.1. Objetivo General.**

El objetivo principal de esta investigación es estudiar el sistema de partidos políticos en la República Dominicana y sus relaciones con el régimen democrático en el período de tiempo comprendido entre los años 2004-2016.

##### **1.4.2. Objetivos Específicos.**

1. Determinar si el sistema de partidos políticos impulsa o no la calidad democrática del régimen político de la República Dominicana.
2. Determinar cuál es el rol de un sistema de partidos políticos dentro de la democracia dominicana.
3. Establecer si el sistema dominicano de partidos políticos puede considerarse debilitado o en una situación de crisis.
4. Enumerar cuales fueron las causas que provocaron un debilitamiento en el sistema de partidos de la República Dominicana.
5. Determinar cómo se ha manifestado el debilitamiento del sistema de partidos sobre la democracia dominicana.

#### **1.5. Justificación de la investigación.**

Para el sano desarrollo y la sostenibilidad de la democracia de la República Dominicana, se hace imprescindible profundizar las investigaciones en torno al debilitamiento del sistema de partidos dominicano. Los actores del sistema deben comprender la importancia de

los partidos políticos para la salud de la democracia, y por ende aunar esfuerzos para la conservación del espacio participativo, de forma tal que se preserve la sana representación de los intereses ciudadanos y la correspondiente canalización de las exigencias sociales.

La tendencia en el sistema dominicano de partidos políticos en los últimos veinte años, ha sido un aumento considerable de la volatilidad electoral y la fragmentación de los partidos, lo cual constituye una afectación al sistema de partidos que pretendemos investigar y analizar a los fines de determinar las posibles repercusiones y consecuencias que podría acarrear esta situación a la democracia de la República Dominicana.

No es posible concebir una democracia sin partidos políticos, por lo que podemos realizar una analogía en la que podemos asegurar que como se encuentre el sistema de partidos políticos de una nación, de igual forma estará su democracia. Este vínculo entre el sistema de partidos políticos y la democracia es el que hace que este tema adquiera tanta relevancia.

Por tales motivos, el presente trabajo de investigación es un estudio práctico con un alto nivel de relevancia para la sociedad dominicana, que está obligada a atender esta problemática antes de que se convierta en un mal que repercuta de manera negativa a todos los sectores que componen el país.

## **1.6. Limitaciones y delimitaciones de la investigación.**

### **1.6.1. Limitaciones.**

Dentro de las principales limitaciones que presenta el presente trabajo de investigación, se encuentra sin duda la falta de información actualizada

del sistema de partidos políticos de la República Dominicana, en razón de que en el año 2015 éste sufrió un cambio muy importante con la aparición del Partido Revolucionario Moderno (PRM), producto de la separación de facciones provenientes del Partido Revolucionario Dominicano (PRD). Por su reciente existencia y porque se presentó por primera vez a una contienda electoral en las recientes elecciones del año 2016, este partido político no ha sido objeto de estudios acabados. Para contrastar la falta de información sobre la situación política de este partido político, así también la falta de descripción actualizada del sistema dominicano de partidos políticos de manera general, se ha recabado información en artículos de la prensa local.

### **1.6.2. Delimitaciones.**

Las delimitaciones de este trabajo son las siguientes: en cuanto al espacio de tiempo a ser estudiado, es el período 2004-2016. En cuanto a la delimitación territorial, nos hemos circunscrito a la República Dominicana. La temática principal es el sistema de partidos políticos y su impacto sobre la democracia. La población del estudio son los partidos políticos que constituyen el sistema de partidos políticos de la República Dominicana.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Partidos Políticos y sus clasificaciones.**

Los partidos políticos, desde su surgimiento en el siglo XIX, han sido colectivos que tienen como objeto la obtención del poder político, independientemente del sistema político-electoral imperante.

Sartori (1976, p. 89), define los partidos políticos como: “Cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta a las elecciones y que puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos”.

De la definición dada por Sartori, se desprende que un partido político contiene tres componentes: 1) grupo de personas; 2) reconocimiento oficial; 3) con el fin de obtener representación en cargos públicos mediante elecciones.

El artículo 41 de la Ley Electoral de la República Dominicana (Ley No. 275-97, 1997), define como partido político:

“...toda agrupación de ciudadanos que se organice de conformidad con las disposiciones de la Constitución y las leyes, con el fin primordial de participar en la elección de ciudadanos aptos para los cargos públicos y de propender a la realización de programas trazados conforme a su ideología particular, con el objetivo de alcanzar los puestos electivos del Estado.”

Roncagliolo (2010, p. 10) cita a Juan Abal Medina (2002) quien establece que:

“un partido político es una institución, con una organización que pretende ser duradera y estable, que busca explícitamente influir en el Estado, generalmente tratando de ubicar a sus representantes reconocidos en posiciones de gobierno, a través de la competencia electoral o procurando algún otro tipo de sustento popular”.

Mientras que para Alcántara y Freidenberg (2003) citado por Roncagliolo (2010, p.10), define los partidos políticos como:

“sistemas que cuentan con un conjunto de reglas y normas, que establecen el tipo de interacción que debe darse en el interior del mismo y en relación con el entorno (...), que compiten por ganar el control de sus cuerpos de gobierno e influencia sobre la vida partidista, entre otros aspectos”.

Para Max Weber la génesis de los partidos políticos se remonta a la Edad Media; para Duverger y Satori la concepción de partido político que mantenemos hoy en día está más enlazada con la extensión del sufragio en el siglo XIX. En un principio, el concepto de partidos políticos era visto de mala manera, toda vez que se le asociaba con el término facción, que era considerado como odioso y que representaba una amenaza para el sistema. Sin embargo, posteriormente ambos términos fueron separados, adquiriendo entonces aceptación el término de partido político. Alexis de Tocqueville consideró en 1835 que los partidos políticos representan un mal inherente a los gobiernos libres. Los partidos políticos, ejercieron varias funciones durante la primera etapa de las democracias occidentales, tales como: búsqueda y práctica del poder político, constituirse en un canal de transmisión de los intereses y demandas de la sociedad, creación de propuestas, capacitación política y movilización electoral. (Roncagliolo, 2010)

Los grandes autores de la ciencia política han empeñado su esfuerzo en conceptualizar las diferentes etapas en la evolución del sistema de partidos políticos, los cuales están muy bien resumidos en el artículo “*Los partidos políticos*” escrito por Pilar Gangas. El referido artículo establece que la génesis de los partidos políticos estuvo en agrupaciones de notables, élites, personas de renombre y trascendencia social, carentes de todo tipo de organización, que en una época en la cual no existía sufragio universal, tenían por finalidad apoyar a políticos que

aspiraban al poder. Estas agrupaciones son las que posteriormente Weber llamaría como partidos de cuadros.

A medida que la competencia electoral fue arreciando, en dichas agrupaciones se fueron reemplazando a las élites sociales por políticos profesionales, en razón de que comenzó a tener mayor relevancia el hecho de ganar las contiendas electorales. De esta manera, los partidos políticos comenzaron a manejar estructuras y maquinarias electorales, lo cual hacía imposible que un particular pudiera competir con éstos de manera equitativa, por lo que a inicios del siglo XX los partidos políticos se convirtieron en entidades estables, dando inicio a lo que se conocería como los partidos de masas. Este modelo estaría basado en un sistema democrático piramidal, en donde en la cima se encontraban los líderes del partido, en el medio los dirigentes y en la parte de abajo los afiliados de la organización, los cuales elegían a las autoridades y podían votar para la toma de decisiones. (Gangas, 2013)

Sin embargo, Robert Michels (1959), citado por Gangas (2013, p. 2) observó que tal democracia en los partidos políticos, no era tal, en vista de que sus cúpulas tienden a buscar la permanencia en los cargos de decisión a lo interno de los mismos, capitalizando la toma de decisiones y únicamente permitiendo la participación de sus afiliados para legitimarse en sus posiciones.

Después de la II Guerra Mundial, Otto Kirchheimer (1966) citado por Gangas (2013, p. 3) presenció cambios relevantes en las estructuras de los partidos, como consecuencia directa de las transformaciones socio-económicas que había creado la post-guerra, los cuales habían generado una baja entre las contradicciones de las diferentes clases sociales, secularización de los electores e importantes cambios en los grandes medios de comunicación. En vista de que los discursos anteriores de

luchas de clases ya no tenían el mismo efecto sobre el electorado, que se encontraban indiferentes a la participación política, se dio paso a los partidos “catch-all”, que tenían mayor apertura a diferentes clases sociales, los nuevos medios de comunicación hicieron que la imagen obtuviera una gran relevancia, y por ende, se estrechó el vínculo de los partidos con la prensa.

Gangas, P., (2013) expone que a mediados del siglo XX, se fue desarrollando una nueva etapa en los partidos políticos, sobre la cual Richard Katz y Peter Mair (1992) crearon el concepto llamado “partido cartel”, en donde éstos establecen que los partidos crearon una estructura política que facilita la permanencia de los partidos políticos ya establecidos y dificulta la creación de nuevas organizaciones políticas, así como la creación de un vínculo entre partidos y Estado, en donde éste último financia gran parte de sus ingresos. Algunos autores establecen que el sistema de partidos está en un proceso de evolución constante, sin embargo, la evidencia empírica demuestra que no en todos los casos existe esa sustitución de modelos, existe en ocasiones una coexistencia de varios modelos con sus características individuales. La autora de este artículo, luego de resumir todo lo relativo a los diferentes tipos de modelos de organización de los partidos, establece que no todos los partidos políticos en un sistema de partidos son influyentes, para definir los que sí lo son, ésta utiliza los criterios dados por Sartori, en donde para determinar si un partido es influyente o no, debe contener los siguientes requisitos: **1)** posibilidad de formar gobierno; **2)** capacidad de veto; **3)** capacidad de coalición.

La percepción de la población cada vez mayor de que los partidos políticos no ejercen su principal función, que no representan a los ciudadanos, que los políticos constituyen una oligarquía que personaliza todo el entramado político para su beneficio, entre otras situaciones,

tienden a tener un efecto negativo sobre la apreciación de la sociedad sobre los partidos políticos, en ocasiones llegándose a cuestionar la relevancia de los mismos dentro del sistema político-democrático. Sin embargo, nunca se ha concebido un modelo democrático que pueda operar sin los partidos políticos, por tal razón éstos siguen siendo los protagonistas de las contiendas electorales, de una u otra forma integran, organizan y educan políticamente, a sus dirigentes y simpatizantes, son parte sustancial en las concertaciones de acuerdos gubernamentales, de la producción legislativa y el buen funcionamiento del sistema político en general. (Alcántara y Freidenberg, 2001)

Tal como ya hemos visto, para la clasificación de los partidos políticos existen una amplia cantidad de criterios que cada autor aplica según su interés u objetivo. David Hume (2006) citado por Roncagliolo (2010, p.14) los distinguió en tres grupos según las bases que estos tuvieran, ya sean: a) intereses; b) principios; y c) afectos.

Duverger (1957) citado por Roncagliolo (2010, p. 14) los clasifica en base a la composición que a través de la historia han tenido los partidos políticos, como son: a) Partidos de Notables; b) Partidos de Secciones; c) Partidos de Células; d) Partidos de Masas.

### **2.1.1. Partidos políticos en América Latina.**

Alcántara y Freindenberg (2001) establecen que los orígenes de los partidos políticos en América Latina son tan particulares y diferentes, que resulta extremadamente difícil clasificarlos teniendo como parámetro el momento fundacional de los mismos; éstos clasificaron el escenario Latinoamericano post-dictadura en cuatro: 1) Países con tradiciones partidistas sólidas; 2) Modelo mixto, donde partidos antiguos

cohabitaban con partidos nuevos surgidos en el período transicional; 3) Mantenimiento de existencia de organizaciones históricamente vacías, sociopolíticamente hablando; 4) Países en donde, como consecuencia de la debilidad partidista histórica y de los regímenes autoritarios, apenas contaban con un marco mínimo de partidos. Los autores clasifican a la República Dominicana en esta última clasificación, aunque parcialmente, por contar con un partido que data desde la época de la dictadura de Rafael L. Trujillo (el PRD).

Dentro del período de tiempo comprendido entre los años 1980-2000, de manera general, no hubo grandes cambios que afectaran a la mayoría de los países latinoamericanos. Esta continuidad puso en entredicho la tesis sobre la existencia de una crisis de partidos políticos, en razón de que éstos mantenían el respaldo del electorado a pesar de conservar la misma estructura. De igual forma, en muchos casos, los nuevos partidos políticos que se proyectaban a convertirse en actores principales del sistema, fallaron en el intento y no pudieron consolidar la permanencia en un papel relevante. (*idem*).

Latinoamérica se encuentra en una etapa de su vida democrática donde el sistema de partidos políticos está sumergido en el descrédito frente al electorado y la sociedad en general, esto es parte de lo que se ha llamado la tercera oleada democrática de América Latina, en donde se ha desarrollado la convivencia de dos procesos simultáneos: uno de consolidación democrática y al mismo tiempo otro de crisis de las modalidades de articulación y representación de intereses. (Roncagliolo, 2010)

Alcántara y Freindenberg (2001) utilizaron tres variables para explicar los cambios sufridos por los sistemas de partidos Latinoamericanos y el estado en que se encontraban a finales del siglo XX por considerar que

estas son las más completas y que engloban en sí mismas otros factores, las cuales son: a) formato numérico del sistema de partidos, que no es más que la cantidad de partidos en el sistema políticos (fragmentación); b) polarización ideológica, que se refiere a la distancia entre los partidos tomando como parámetro su ideología; y c) el apoyo social que reciben, en lo que respecta a la valoración de la sociedad de los partidos políticos.

Alcántara, M. (2004), establece que los partidos políticos en América Latina, tienen como reto principal lograr permanecer a través del tiempo. Si bien es cierto que aún en algunos países éstos no logran representar a la totalidad de la población, y por ende, existen minorías que pudieran tener cierto nivel de exclusión, además de existir nuevas formas de agrupaciones que representan los intereses de determinados grupos sociales, no quiere decir que hayan dejado de cumplir con su papel dentro del sistema. Los partidos políticos siguen siendo vitales dentro del esquema democrático latinoamericano, sin embargo, existe un desencanto generalizado con los mismos a pesar de que muchos consideran que siguen siendo imprescindibles. Si bien América Latina se mantiene en el período más democrático de su historia, dicha democracia aún mantiene muchos problemas y retos por superar.

Los grandes autores clásicos pudieron establecer en aquellas democracias -que en estos tiempos se consideran como democracias maduras- que en el inicio de aquellas agrupaciones que hoy conocemos como partidos políticos, ya existían vicios e irregularidades que desvirtuaban su razón esencial. Realidades que vienen de la mano con los sistemas políticos y que hoy en día pueden extrapolarse a Latinoamérica, en razón de ser situaciones que pueden considerarse universales. (*Ídem*)

Alcántara, M., (2004) argumenta que la institucionalización de los partidos políticos en Latinoamérica es un problema que afecta directamente el objetivo fundamental de los mismos. Se entiende por institucionalización el proceso de rutinización de pautas de comportamiento o conjunto de patrones de conducta conocidos, practicados y aceptados ampliamente. En el caso concreto de los partidos políticos, se entiende que son necesarias tres características a los fines de lograr obtener un comportamiento institucional, que son: **1)** desvinculación de liderazgos partidistas; **2)** posesión de un programa que organice su ideología; **3)** que esté sustentado en base a principios que regulen su funcionamiento cotidiano. Sin embargo, en el caso de las maquinarias partidistas, constituyen una herramienta temporal al servicio de un caudillo, carecen de programa o de ideología en el contenido del mismo. Latinoamérica consta de una gran tradición caudillista, en donde se acostumbra a manejar el liderazgo político como una forma de obtener beneficios, más que una labor altruista en favor de la sociedad.

Los partidos políticos, expone Alcántara M., (2004), cuentan con un programa que establece sus objetivos como organización, siendo así un instrumento útil para la interpretación de su esquema de gobierno, además de una serie de principios ideológicos que enmarcan el accionar y las posiciones de la referida agrupación frente a los acontecimientos socio-políticos. De igual manera cuentan con un sistema organizativo que empieza desde la jerarquía establecida entre sus miembros y dirigentes, como también con espacios físicos difuminados en el territorio donde operan, y esquemas de reuniones que le permiten concatenar sus acciones.

En el análisis del funcionamiento del sistema de partidos políticos latinoamericano, tradicionalmente se han presentado problemas para

establecer un criterio general en torno a la región, en vista de que mientras unos sistemas se mantienen inmutables otros presentaron cambios drásticos. El multipartidismo es el formato más común en los sistemas de partidos de Latinoamérica; la fragmentación, conjuntamente con la polarización, tiende a crear climas poco propensos a la gobernabilidad. Los partidos han presentado una tendencia a la fragmentación, pero a pesar de esta situación, los efectos generados por dicho fenómeno han sido muy variables; en ocasiones estas divisiones no han tenido éxito ni generado mayores repercusiones en el partido de origen, no obstante, en otras ocasiones la separación ha logrado obtener éxito como opción independiente. El indicador que permite establecer la vinculación del electorado con los partidos políticos es la volatilidad electoral agregada, que consiste en comparar los porcentajes de votación obtenidos por los partidos en diferentes procesos electorales y así conseguir identificar las diferencias proporcionales de las mismas, de manera que se pueda tener una idea acabada del porcentaje de fluctuación de los votantes. Una alta volatilidad indica que existe un desplazamiento de los electores hacia otros partidos, en cambio una volatilidad baja es un sinónimo de mayor estabilidad en el sistema de partidos políticos. (Alcántara, M., 2004)

La polarización ideológica de los partidos políticos puede determinar la distancia existente entre los actores del sistema político desde el punto de vista ideológico. Con la información que brinda este indicador se pueden conocer las posiciones de las diferentes agrupaciones políticas y qué tan distantes se encuentran ideológicamente entre estos; establecer cuál es el clima de gobernabilidad existente, así como también conocer cuales posiciones ideológicas se encuentran representadas por una opción política y si por el contrario no existe representación. (Alcántara, M., 2004)

## **2.2. Sistema de partidos políticos.**

Un sistema de partidos políticos funcional es aquel que contiene dos o más partidos políticos reconocidos con posibilidades reales de alcanzar el poder, Roncagliolo (2010, p. 16) cita a Dieter Nohlen, quien define sistema de partidos políticos como:

“la red de relaciones de los partidos que actúan en una sociedad, la cual puede ser descrita según diferentes características: número, relaciones de tamaño, distribución del poder, distancias ideológicas, esquemas de interacción de los partidos (verticalmente, entre ellos, y horizontalmente, con las clases sociales y los grupos de interés), grado de institucionalización, etc.”

El sistema de partidos políticos es frecuentemente asociado como una variable dependiente de factores institucionales, socioestructurales e históricos. (Nohlen, 1999), de tal manera que podemos afirmar que el sistema de partidos políticos es un producto multifactorial único de cada sociedad, que se convierte en un reflejo de las complejidades de la misma, por ello sus conformaciones y dinámicas tienden a ser muy particulares.

### **2.2.1. Clasificación de los sistemas de partidos políticos en base al número de partidos políticos.**

Según establece Gangas (2013) los sistemas de partidos políticos, en base al número de partidos políticos relevantes que participan en el mismo, se clasifican en:

**a)** partido único;

**b)** bipartidista;

**c)** multipartidista.

Sartori (1976) en cambio, en base a la cantidad de partidos políticos, clasifica los sistemas en: 1) de partido único; 2) de partido hegemónico; 3) de partido predominante; 4) bipartidista; 5) de pluralismo limitado; 6) de pluralismo extremo; 7) de atomización.

### **2.2.2. Clasificación en base a la polarización.**

Roncagliolo (2010) explica que otra variable comúnmente tomada en cuenta para clasificar los sistemas de partidos políticos es la polarización, la cual toma como referencia las distancias ideológicas entre los partidos y los clasifica en:

- a) Sistemas muy polarizados; y
- b) Sistemas poco polarizados.

Existen también otras formas de clasificación, en donde se toma como parámetro sus dimensiones o clivajes, según lo establecido en la obra de Lipset y Rokkan (1992) citado por Gangas (2013, p. 8), por medio de los cuales analizan el surgimiento de oposiciones y divisiones, en cuya obra identificaron las siguientes divisiones:

- a) Centro – Periferia
- b) Estado Laico – Iglesia (derivada de la revolución liberal de Francia)
- c) Terratenientes – Empresarios
- d) Patronos – Obreros (derivada de la revolución industrial de Gran Bretaña)

### 2.3. Debilitamiento del sistema de partidos.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la palabra “debilitar” como: “Disminuir la fuerza, el vigor o el poder de alguien o algo”, en tal virtud podemos afirmar que al expresar la frase “debilitamiento del sistema de partidos”, nos referimos a la disminución de la fuerza, pérdida del vigor o poder del sistema de partidos políticos de un determinado país.

Albala, A. & Marcelino, S. (2014) establecen una clasificación de los tipos de cambios del orden político, en razón de su grado de intensidad y origen, la cual es la siguiente: 1. Procesos de realineamiento: donde los protagonistas son los mismos autores del sistema, y la ruptura consiste en un reordenamiento de las fuerzas existentes; 2. Re-ordenamiento: los protagonistas son actores externos al sistema y producen un cambio del orden establecido. En cuanto a los casos en que hubo de por medio una transformación de las estructuras de representación, son a su vez clasificados en base a su origen de la siguiente forma: a) liberización: origen proveniente del propio sistema donde se da un proceso de apertura hacia sectores que anteriormente no tenían participación en el sistema (llamado por Dahl como liberalización de la representación política); b) deposición: casos de cambio brusco y radical del sistema político, el cual es consecuencia de la intervención de actores externos al sistema que contribuyen al cambio del régimen establecido.

#### **Tipología del cambio de orden estructural**

		Transformación de las estructuras de representación.	
		No	Sí
Origen del Cambio	Interno	Realineamiento	Liberalización
	Externo	Re-ordenamiento	Deposición

Fuente: Albala, A. & Marcelino, S., (2014) p. 155.

### **2.3.1. Polarización y fragmentación en los sistemas de partidos políticos.**

Normalmente la polarización en grandes niveles es asociada con una gran posibilidad de fractura del sistema de partidos políticos. De igual manera, aunque en menor medida, la fragmentación es considerada como posible debilitador del sistema, sin embargo, grandes investigadores del área como Manuel Alcántara Sáez, Giovanni Sartori, entre otros, destacan que Latinoamérica es un ejemplo de cómo sistemas de partidos pueden subsistir con un alto nivel de fragmentación y mantenerse bajo esquemas saludables.

Las causas del fracaso o éxito de un sistema democrático pueden variar, por lo que este tema siempre ha sido objeto de debates. En principio se entendía que el nivel de fragmentación era un indicador de inestabilidad, sin embargo, se ha aceptado que las democracias pueden ser estables aun manteniendo cierto nivel de fragmentación (Sani y Sartori, 1980). La fragmentación es importante porque con ella se obtiene la información relativa a la concentración o disgregación del poder político dentro del sistema de partidos (Ocaña, F. A. & Oñate, P., 1999).

El indicador Numero Efectivos de Partidos constituye una medida por medio la cual se puede ponderar la fragmentación de los partidos políticos dentro de un sistema de partidos de acuerdo a su tamaño. Dentro de los factores que más influyen en el número efectivo de partidos se encuentran los clivajes estructurales, factores de orden histórico-culturales y las consecuencias de las normas que repercuten sobre el número de partidos (Mainwaring, S. & Shugart, M. S., 1996).

Los autores Sani y Sartori (1980) establecen que el grado de fragmentación en un sistema de partidos no es una causal segura de polarización. Estos autores establecen que la mejor forma de medir la polarización es el continuum izquierda-derecha con la finalidad de establecer la posición ideológica de los partidos políticos. Los estudios realizados han dado al traste con la siguiente idea: según la posición izquierda-derecha de los electores se puede determinar su posición ante los temas de importancia política, como además su simpatía o identificación con determinados grupos políticos. A los fines de determinar la relevancia de los partidos políticos en el sistema de partidos, se implementan reglas las cuales ayudan a diferenciar los partidos importantes para el sistema y los que por el contrario son irrelevantes, como por ejemplo la implementación de un umbral de relevancia en base a su participación en el sistema, de esta forma se excluye partidos que no aportarían nada al análisis a realizar para medir la polarización.

Luego de realizar varios estudios en donde se toman en cuenta a varios países de democracias muy consolidadas, se observó que la fragmentación no es un indicativo de polarización, toda vez que se encontraron países de alta fragmentación y otros de baja fragmentación, sin embargo, ambos grupos son similares en términos de polarización. Los estudios realizados por Sani y Sartori (1980) pudo establecer la diferencia principal entre un multipartidismo moderado y un multipartidismo polarizado, en el primero, se caracteriza porque los partidos se concentran en el centro del esquema izquierda-derecha, manteniendo posiciones moderadas, en cambio, en cuanto al segundo (multipartidismo polarizado), se caracteriza por su asimetría, por lo que tiende a tener por lo menos un partido con posiciones extremas. Los partidos políticos no solo compiten bajo el eje izquierda-derecha,

dependiendo la sociedad de la que se trate, existen temas y posiciones en torno a este, que adquieren gran relevancia para el electorado, ya sean de carácter, cultural, económico, étnico o religioso, etc. De igual forma en algunos países existen temas específicos que son los que marcan una diferencia entre las posiciones de los partidos políticos, diferencia que bajo esa situación no podría ser visualizada bajo el esquema izquierda-derecha. Esta situación hace necesario establecer cuáles son las dimensiones de tensión que repercuten en la competencia partidista para lo cual se hace necesario distinguir entre: **1)** dimensión de identificación: se refiere a que tipo de electores (no comprometidos con partidos políticos) se identifican con un partido específico. **2)** dimensión de competición: se refiere a cuáles temas/posiciones capta la simpatía de los electores no identificados con un partido político en específico. Esta información es utilizada por los partidos para determinar cuál es su público alcanzable. La dimensión de competición, a su vez, se deriva en dos subcategorías, **a)** competición defensiva: que se refiere a la que se realiza a los fines de no perder votos; y **b)** competición expansiva: que tiene como fin quitar votos a otras agrupaciones y ganarlos.

### **2.3.2. Volatilidad electoral.**

La volatilidad no es más que la movilidad existente en las votaciones recibidas por las organizaciones políticas durante elecciones consecutivas, que es a su vez representada mediante un valor que demuestra este fenómeno electoral. (Bartoloni S. & Mair. P., 1990)

Este elemento puede ser consecuencia de varias situaciones, Nohlen D. (1992) establece que en América Latina es común que factores tales como el no-reeleccionismo, falta de institucionalidad partidaria, el personalismo, desgaste político, entre otros, sean causantes de que en esta zona exista altos niveles de volatilidad. Roberts & Wibbels (1999)

establecen que las causas que originan la volatilidad se encuentran en la raíz misma del sistema de partidos políticos, en razón de que una fuerte institucionalidad partidaria resulta ser vital para el correcto funcionamiento de los partidos políticos y por tanto también para los regímenes democráticos. De igual forma, Epperly, B. (2011) establece dos causas fundamentales de volatilidad: a) razones económicas; y b) razones institucionales; en la primera, explica que este motivo es más común en Latinoamérica y Europa Occidental, motivo explicable bajo la premisa de que ante una recesión económica los electores reaccionarían votando contra el oficialismo, mientras que ante un periodo de bonanza económica serían más propensos a votar en favor de las autoridades de turno, mientras que en el segundo caso tres explicaciones a la situación: 1) Cambios institucionales; 2) Pérdida de diferencias ideológicas (baja polarización); 3) Fragmentación.

#### **2.4. Democracia.**

La palabra “democracia”, etimológicamente significa “poder del pueblo”, en razón de que proviene del griego “demos” que se traduce como pueblo y de “kratos” que es traducido como poder.

Alan Touraine (1997) define la democracia como “la lucha de los sujetos, en su cultura y en su libertad, contra la lógica dominadora de los sistemas” (p. 114).

Según Alcántara Sáez (2008) para la configuración de una democracia electoral, es necesario cumplir con los siguientes criterios: a) un sistema político competitivo y multipartidista; b) derecho al sufragio universal para todos los ciudadanos; c) elecciones periódicas competitivas bajo el esquema de voto secreto, y ausencia de fraude electoral; d) acceso de los partidos políticos más relevantes a los medios de comunicación.

El artículo No. 3 de la Carta Democrática Interamericana, aprobada el 11 de septiembre de 2001 por la Organización de los Estados Americanos (OEA), indica lo siguiente en cuanto a los elementos esenciales de la democracia:

“Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.”

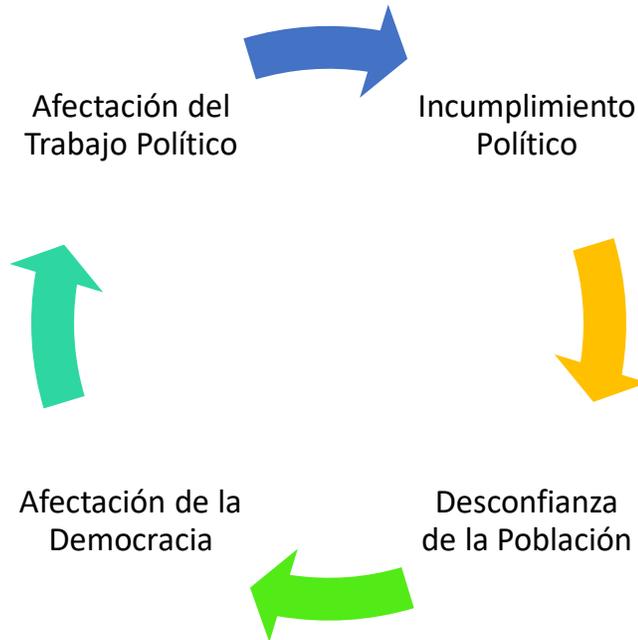
De igual forma, dicha carta resalta la gran importancia que contienen los partidos políticos para el sano desenvolvimiento de la democracia, cuando establece en su artículo 5 que “El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia”. Partiendo de esta afirmación, podemos deducir que según como se encuentre la situación de las organizaciones políticas de un país, de igual manera se encontrará su democracia.

En el informe de Latinobarómetro del año 2016 se indicó que el apoyo a la democracia en América Latina ha tenido una baja considerable en comparación con años anteriores, como consecuencia de los reclamos incumplidos que la clase política no ha sabido darle respuesta oportuna a la población que los eligió. De los 18 países objetos del estudio, 5 de ellos presentaron un incremento del apoyo a la democracia, de estos países solamente Paraguay alcanzó un aumento considerable con 11 puntos porcentuales de diferencia, constituyéndose en la excepción, en

cambio México fue el único país en mantenerse sin variaciones con 48 puntos porcentuales al igual que en el 2015, pero Bolivia, Colombia y Guatemala presentaron una disminución no significativa, Perú, República Dominicana y Ecuador mostraron una disminución un poco más importante, mientras que Brasil, Chile, Uruguay, Venezuela, Nicaragua y El Salvador fueron los que presentaron disminuciones más significativas.

Freidenberg & Cisneros (2016) parecen presentar una respuesta a este acontecimiento en América Latina recogido en el estudio del Latinobarómetro, cuando aseguran que a estas democracias les falta confianza. Sin embargo, toda esta situación parecería tratarse de un círculo vicioso, toda vez que estos autores establecen que las elecciones por sí solas no consolidan democracias, ya que las mismas solo constituyen la parte procedimental y no en otros aspectos relativos al Estado de Derecho que son los actores e instituciones políticas los llamados a proveerlos en favor del colectivo, y que entonces como consecuencia de la mala actuación de los políticos se crea un clima de desconfianza en la población que termina afectando el correcto desenvolvimiento de la democracia, cuando el mal funcionamiento de la misma a su vez es también un factor de desconfianza en las elecciones que mantiene un estrecho vínculo con el trabajo de los representantes políticos.

### Ilustración Cíclica



\*Fuente: Ilustración de elaboración propia en base a las ideas planteadas por Freidenberg & Cisneros (2016).

Estos hechos encuentran su explicación en que el auge de la democracia ha tenido su razón en el beneficio que este sistema ha tenido para los ciudadanos y de igual forma tendrá la capacidad de perdurar en cuanto sirva para la creación de un bien social tanto individual como colectivo. En la medida en que pierda esa capacidad, en la misma medida será reemplazado por otro sistema (PNUD, 2010). Por ello se puede comprender con facilidad el porqué del poco apoyo de algunas poblaciones a la democracia, o su descontento con la misma, y su vinculación a las altas percepciones de corrupción, a la desconfianza en los actores políticos, a los altos niveles de desigualdad y las crisis económicas, entre otros factores.

Dahl (1992) explica que la democracia contiene un estrecho vínculo con el concepto de libertad y que para el sano ejercicio de la misma se deben

garantizar las libertades, derechos y oportunidades que son esenciales para el proceso democrático. Al mismo tiempo los derechos fundamentales constituyen una condición inherente al estado democrático de derecho, en razón de que no es posible la existencia de una democracia sin la tutela y garantía de los mismos. (Schneider, H. P., 1979).

## **2.5. Calidad de la democracia.**

La expresión “calidad de la democracia” tiende a ser un tanto complejo debido a los diferentes significados que se pueden derivar de la palabra “calidad”, la cual puede referirse al resultado final de la elaboración metódica y minuciosa de un producto, como también a la esencia del mismo y a la satisfacción del usuario a quien va destinado el producto. (Alcántara Sáez, M., 2008)

Diversos autores concuerdan en que la calidad de la democracia resulta ser un nuevo indicador para definir y agregar un valor de medición a la misma, sin embargo este concepto suele ser muy diverso según el parecer de cada autor, pero de manera general, se identifican tres grandes grupos de aproximaciones conceptuales: a) concepción procedimental de la democracia, se considera la democracia como un conjunto de procedimientos que regulan el acceso al poder político (poliarquía de Dahl); b) estudios orientados desde enfoques normativos, situados en el terreno reflexivo, vinculado a tradiciones de teoría política; c) estudios situados en una posición intermedia (en relación a los anteriormente citados) se asimila al grupo del literal “a” en resaltar los aspectos básicos de una poliarquía e incorpora componentes normativos vinculados al grupo del literal “b”. En lo que todos están de acuerdo es que la calidad de la democracia es un producto de un proceso

multifactorial y complejo, en el que influyen un sin número de variables que pueden ir desde el nivel de desarrollo económico hasta factores socio-culturales de una nación. (Rivas Leone, J. A., 2015)

### **3. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS PRINCIPAL.**

En la República Dominicana los partidos políticos motorizan la democracia, son la vía mediante la cual los ciudadanos participan en el sistema político en general. Por lo que en el presente trabajo se parte de la hipótesis de que: “A mayor debilitamiento del sistema de partidos, existe también un mayor debilitamiento de la democracia dominicana”.

Las causas de un resquebrajamiento del sistema de partidos pueden ser muy variadas, sin embargo en el caso de la República Dominicana, en donde tradicionalmente existía un sistema de partidos políticos robusto, en los últimos años se ha estado debilitando de manera notoria como consecuencia principal de los conflictos internos de los partidos políticos.

Estos diferendos entre dirigentes de un mismo partido han traído como consecuencia divisiones políticas que segregan el voto del electorado creando un panorama de incertidumbre con respecto a las agrupaciones políticas.

De manera que la referida situación influye negativamente al sistema democrático, toda vez que al ser los partidos políticos la vía mediante la cual se ejerce el mismo, el debilitamiento de dicho sistema afecta directamente la participación de la ciudadanía, la cual constituye el eje central del principio democrático.

## **4. MARCO CONTEXTUAL.**

### **4.1. Sistema de partidos políticos en Latinoamérica.**

Los partidos políticos en Latinoamérica, al igual que a nivel global, han venido sufriendo transformaciones en su estructura como forma de adecuarse a los cambios sociales que se han producido en los últimos años. Estos han optado por acoger una identidad ideológica más sutil a los fines de conquistar al “elector mediano”, que conjuntamente a los cambios en sus funciones y organización, dificulta que los ciudadanos se sientan identificados y representados por estos (Albala, A. & Marcelino S., 2014), lo cual viene como resultado directo de la competencia electoral.

Los referidos cambios vienen como consecuencia de un proceso de evolución en los que se encuentran inmersos los partidos políticos, estos históricamente han sido organizaciones estrechamente vinculadas a las sociedades, sin embargo han trazado una estrategia diferente acercándose más al gobierno, pero sin perder su función de enlace entre la sociedad civil y el estado en cuanto a la propuesta y puesta en práctica de las políticas públicas. (Albala, A. & Marcelino S., 2014)

Los autores Albala, A. & Marcelino S. (2014), plantean que los cambios y reestructuraciones de los partidos políticos, en lugar de ser vistos como situaciones de inestabilidad o crisis sistémica, deben ser asumidos como un proceso evolutivo de adecuación natural y de preservación por el cual transitan los partidos políticos.

Bolivia vivió una ruptura que desencadenó una crisis del sistema de partidos políticos que alcanzó su clímax con la caída del gobierno de Sánchez de Lozada en octubre del 2003. Como producto de la referida crisis, colapsó completamente el sistema de partidos boliviano, forzando

un experimento en el cual el gobierno de Carlos Mesa intentó crear un sistema político sin la participación de partidos políticos, lo que se caracterizó por concentrar altos niveles de ingobernabilidad. Las elecciones de 2002 evidenciaron serios problemas, entre ellos, una elevada volatilidad que fue consecuencia, en gran medida, del desgaste de los partidos políticos que se encontraban ejerciendo funciones públicas y también los cambios económicos que desencadenaron importantes transformaciones sociales. (Mayorga, R., 2004)

La historia de Perú no fue la excepción Latinoamericana en cuanto a los procesos de inestabilidad política, en numerosas ocasiones sufrió golpes de estados y el mando de férreas dictaduras. A finales de la década del setenta, se dio inicio a un proceso de transición en el cual por primera vez se intentaba establecer un proceso electoral competitivo, que produjo tres gobiernos elegidos democráticamente durante los años 1980, 1985 y 1990. Como resultado de los fracasos político y económicos de los gobiernos elegidos en los años 1980 y 1985, el sistema de partidos políticos de Perú sufrió un estremecimiento cuando por primera vez desde la transición de finales de los setenta, los peruanos votaron mayoritariamente por un partido que no figuraba entre los tradicionalmente principales, dando paso al gobierno de Alberto Fujimori. El descontento generalizado de la población con los partidos políticos tradicionales permitió que Fujimori implementara una serie de acciones en contra de estos, que terminaron por socavar la democracia peruana. (Tuesta Soldevilla, F., 1995)

En Colombia, que había mantenido un alto nivel de estabilidad, con un sistema de partidos bipartidista, comenzó en la década del noventa a presentar cambios en la composición de su sistema de partidos con la aparición de nuevas fuerzas con relevancia política, en un momento en que la violencia producto del narcotráfico se convirtió en un problema

que representaba un gran riesgo para la estabilidad política del país y al mismo tiempo los partidos políticos se vieron imposibilitados de dar respuesta a las preocupaciones de la sociedad. Posterior al proceso de reforma que dio como resultado la Carta de 1991, el sistema de partidos colombiano comenzó a presentar signos de desinstitucionalización como consecuencia de la atomización, fragmentación partidista y personalización de la política. A pesar de esta situación, en Colombia a diferencia de lo acontecido en otros países Latinoamericanos, no se produjo con colapso total del sistema de partidos políticos, sino más bien un debilitamiento del sistema que pudo ser superado. (Bleier, E. U., & Arévalo, C. A., 2004)

El sistema de partidos políticos ecuatoriano se mantuvo, durante las primeras décadas luego de retomar el sendero de la democracia, con un alto nivel de fragmentación, volatilidad, pobre institucionalización y un alto nivel de inestabilidad política. Esta situación fue mayormente influida como consecuencia de una constante modificación del sistema partidario y electoral obedeciendo intereses particulares y presiones coyunturales que producían reformas que no tenían por objeto la mejoría del mismo. Esta situación provocó que, debido a las continuas reglas cambiantes, los actores optaran por accionar al margen de las regulaciones como modo de supervivencia, lo que trajo como resultado un serio debilitamiento institucional de los partidos políticos. (Pachano, S., 2004)

En el caso de Venezuela encontramos un pasado lleno de inestabilidad política, desde el establecimiento de dictaduras hasta numerosos fracasos por estatuir un régimen democrático, logro que posteriormente pudo ser establecido a través de una democracia que gozaba de una relativa estabilidad. El sistema de partidos políticos venezolano durante varias décadas estuvo controlado por una élite política que logró

mantener una hegemonía que beneficiaba a los partidos políticos que eran considerados como principales, constituyéndose así en un sistema bipartidista. Sin embargo, esta situación conjuntamente con el descrédito de la clase dirigente y los efectos de una dificultad socio-económica fueron detonantes de una crisis en el sistema de partidos políticos a finales de los años ochenta que motivó el regreso al multipartidismo con unos altos niveles de inestabilidad política que tuvo como resultado la escogencia de Hugo Chávez en el año 1998. (Kornblith, M., 2004)

En cuanto a Chile, su sistema de partidos políticos desde un principio se formó como un sistema multipartidista, caracterizado por un nivel considerable de estabilidad, aunque en ocasiones afectado por debilidades de la democracia chilena en determinados momentos de su historia, pero se mantenía saludable en comparación con la media de Latinoamérica (Valenzuela, J. S., 1995). Chile gozaba de estabilidad, representatividad, inclusividad y cierta tendencia a la polarización hasta que en 1973 la democracia chilena se vio interrumpida por el golpe militar que transformó el sistema de partidos, sin embargo el mismo pudo subsistir. El retorno a la democracia se produjo en 1990, donde los partidos políticos se vieron en la obligación de reformarse, produciéndose la institucionalización de los partidos políticos, la transformación de las relaciones partidos-sociedad, entre otros cambios. (Garretón, M. A., 1990)

En el periodo comprendido entre los años 1930 y 1983, Argentina estuvo sumida en un proceso de inestabilidad política donde los golpes militares y gobiernos autoritarios eran frecuentes, en dicho espacio de tiempo el sistema de partidos políticos argentino se comportaba como un bipartidismo en razón de que existían dos agrupaciones políticas predominantes que concentraban el poder político. Para el año 1983

Argentina volvió a la democracia, la cual se pudo consagrar a través de los años próximos y con ella la estabilidad política que hoy día aún conserva dicha nación, sin embargo el vínculo entre los partidos y la sociedad fue deteriorándose como consecuencia una crisis de representación que para el año 2003 provocó la fragmentación del sistema de partidos políticos que posteriormente conllevó a una reestructuración del mismo. (Kinen, E. N., et al, 2011)

#### **4.2. Reseña histórica de la República Dominicana.**

La vida de la República Dominicana inicia en el año 1844 cuando un grupo de jóvenes que habían conformado la sociedad secreta la trinitaria en 1838, iniciaron el movimiento independentista en Santo Domingo, liderados por los pensamientos de su fundador, Juan Pablo Duarte, para propiciar de esta manera la culminación de la dominación haitiana en la parte este de la isla La Hispaniola y desarrollar un nuevo estado republicano y democrático que representara los intereses de los dominicanos.

Juan Pablo Duarte, quien había realizado estudios en Europa, tenía una visión clara de lo que constituía un estado de derecho, había estudiado las constituciones de Cataluña de 1702 y la de Cádiz de 1812, por lo que se estima que fueron utilizadas como modelos para la redacción del famoso “Proyecto de Ley Fundamental” que fuese escrito por el fundador de la República Dominicana y que constituyó la primera apuesta en dotar a la naciente república de una Carta Magna. (Balcácer, J. D., 1995)

Luego de proclamada la independencia en febrero de 1844, el estado dominicano sufrió un largo periodo de inestabilidad, que conllevó desde varios intentos anexar el naciente estado a otros países tales como

Francia, España, Gran Colombia y Estados Unidos (Mir P., 2013), hasta largos periodos de seria inestabilidad política y también el establecimiento de sangrientas dictaduras que golpearon el ideal democrático sobre el cual se había fundado la joven nación.

La República Dominicana dio inicio a su vida democrática con la culminación de un gobierno autoritario de 12 años del Dr. Joaquín Balaguer en el año 1978, a partir de allí, aunque con notables debilidades, la democracia ha podido mantenerse, constituyéndose así en una de las más longevas de la región. A pesar de los serios cuestionamientos que tuvieron las elecciones de 1978 como consecuencia de las irregularidades suscitadas, el candidato presidencial del Partido Revolucionario Dominicano, Antonio Guzmán, resultó vencedor en las mismas, sin embargo el balaguerismo logró retener el poder legislativo producto de un sospechoso conteo de votos. El PRD logró repetir con una victoria de su candidato el Dr. Salvador Jorge Blanco en 1982, lo cual ayudó a consolidar los procesos electorales (Espinal R., 2003).

Como resultado del fracaso del gobierno del PRD y sus pugnas internas, Joaquín Balaguer, candidato presidencial del Partido Reformista Social Cristiano, resulta vencedor de las elecciones en 1986, pero en esta ocasión cambia el esquema con el que gobernó en periodos anteriores, respetando los derechos civiles y políticos de los ciudadanos (Eduprogreso, 2003). Para las elecciones de 1990, el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) obtuvo su mejor resultado electoral hasta el momento, llegándose a afirmar que habían ganado las elecciones con el profesor Juan Bosch como candidato presidencial, sin embargo la versión oficial del órgano electoral dio como ganador al doctor Joaquín Balaguer, afirmándose en el momento que se había cometido un gran fraude electoral. (Almánzar, J. F. M., 1996)

Como consecuencia de lo acontecido en las elecciones de 1990, se produjo una serie de reclamos de los partidos políticos opositores que presionaron al partido oficialista hasta provocar la modificación de la composición del órgano electoral, Junta Central Electoral (JCE), así como modificaciones en la legislación electoral y la unión del carnet electoral con la cédula de identidad con cuyas reformas se esperaba evitar un nuevo fraude electoral, sin embargo en las elecciones de 1994, volvieron a realizarse una serie de acciones antidemocráticas tendentes a modificar la voluntad del pueblo, las cuales fueron denunciadas por los partidos políticos y corroboradas por observadores internacionales detonando una gran crisis política que no evitó la proclamación de Joaquín Balaguer como ganador. (Eduprogreso, 2003)

La constitución dominicana, la cual había permanecido vigente desde el año 1966, tuvo que ser reformada en 1994 como consecuencia de la crisis post-electoral, la cual trajo consigo una reforma en el sistema electoral dominicano al implementarse los siguientes cambios: 1) separación de las elecciones presidenciales y congresuales; 2) se instauró la doble vuelta electoral para los casos en que ningún candidato sobrepasara el 50% de los votos válidos emitidos; 3) prohibición de la reelección presidencial; 4) establecimiento de los colegios electorales cerrados. (Espinal, F. D., 2006)

Las elecciones de 1996 fueron las primeras desde el año 1966 en donde Joaquín Balaguer no participó como candidato presidencial, sin embargo, este mantuvo gran influencia sobre el resultado final de las mismas. Luego de la primera vuelta electoral, fue necesaria la celebración de una segunda vuelta en donde participó el PRD quien llevó como candidato presidencial al Dr. José Francisco Peña Gómez y el PLD con Leonel Fernández como su candidato, ante este escenario Joaquín Balaguer propició un pacto electoral con el PLD que fue denominado

como “Frente Patriótico”, en donde Balaguer apoyó a Fernández en contra de Peña Gómez. (Franco, J. B., 2005).

A pesar de haberse dado una transición política a un sistema de partidos con elecciones libres y democráticas la República Dominicana mantuvo el sistema hiper-presidencialista que se había creado en periodos anteriores, lo cual se ha manifestado, entre otras cosas, en la notable influencia de la presidencia en toda la gestión pública, realizando uso discrecional de los fondos públicos y de toda la administración pública para mantener su coalición de apoyo. (Rossetti, A. G., 2006)

#### **4.3. Partidos políticos en República Dominicana.**

Luego de la transición a la democracia, el sistema de partidos dominicano logró mantener cierta estabilidad a lo largo de aproximadamente 30 años, inicialmente con la existencia de un bipartidismo entre el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y el Partido Reformista, que posteriormente pasó a ser el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC). A finales de la década de los ochenta, el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) logró aumentar considerablemente su votación, iniciándose un período en donde el sistema de partidos dominicanos fue considerado como un tripartidismo, el cual culminó con la muerte del líder histórico del PRSC, Joaquín Balaguer en el año 2002, motivo por el cual este partido político se vio afectado de un rápido decrecimiento del cual no ha podido recuperarse. Ante esta situación, el gran beneficiado resultó ser el PLD, partido político que durante el espacio de tiempo comprendido entre los años 1996-2012 ha gobernado 12 años, en contraposición con el PRD que durante el referido período, solo gobernó por un periodo de 4 años. (Espinal, R. & Morgan, J., 2013)

La Constitución dominicana del año 2010 incluyó por primera vez en su texto previsiones relativas a los partidos políticos, específicamente en su artículo número 216, que establece la libertad con que cuenta toda agrupación, movimiento o partido político, los cuales deben organizarse conforme a los principios constitucionales que rigen el sistema socio-jurídico dominicano y con estricto apego a la transparencia y la democracia interna.

La República Dominicana carece de una ley de partidos políticos, a pesar de las demandas de diversos sectores de la sociedad que han entendido la necesidad de dicha pieza legislativa, sin embargo, la Ley Electoral No. 275-97 contiene regulaciones en torno al sistema de partidos políticos, en tanto que establece la forma y la proporción del financiamiento estatal que se otorga en favor de las organizaciones políticas, instaaura una barrera electoral concerniente al 2% de los votos válidos emitidos para la permanencia de la personería jurídica de los partidos políticos, así también contempla y regula la extinción, fusión, alianzas o coaliciones de los partidos políticos ante determinadas situaciones, entre otros derechos y deberes que con que cuentan y tienen que cumplir los partidos políticos.

La referida ley electoral dominicana, dentro de sus regulaciones relativas a la distribución del financiamiento estatal de los partidos políticos, estableció un criterio donde aquellos partidos que obtuviesen una votación igual o mayor a una proporción de un 5% de los votos válidos emitidos en las últimas elecciones recibirán el 80% de la consignación de los valores destinados al financiamiento político-partidario del presupuesto nacional, criterio que es frecuentemente utilizado para considerar como partidos mayoritarios a aquellos partidos que se ajustan al mismo.

Partiendo de la afirmación anterior se asume que como en los últimos comicios electorales celebrados en la República Dominicana en mayo del año 2016, cuatro de los partidos políticos dominicanos alcanzaron una votación mayor al 5% de los votos válidos emitidos, se consideran como “partidos mayoritarios”. Según la información dada por la Junta Central Electoral (JCE) sobre los resultados finales a nivel presidencial del referido proceso electoral, el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) obtuvo un porcentaje de 50.22%, mientras que el Partido Revolucionario Moderno (PRM) alcanzó una votación de 26.82%, así también el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) logró obtener un 5.86% y por último el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) llegó al 5.62%. Por tal motivo para el presente trabajo de investigación hemos asumido a dichas organizaciones políticas como las principales en la actualidad del sistema de partidos políticos de la República Dominicana.

#### **4.3.1. Partido de la Liberación Dominicana (PLD).**

El PLD tuvo como su líder fundador al profesor Juan Bosch, quien también fue miembro fundador del PRD en el año 1939 en La Habana, Cuba (PRD, página web: <http://prd.org.do/historia/#1>). Sin embargo se produjo una división en la cual este, junto a otros hombres, decidieron abandonar la referida organización política.

El 15 de diciembre de 1973 fue fundado el PLD, declarando ser una organización política con principios progresistas, populares, moderna y democrática (PLD, página web: <http://pld.org.do/portal/estructura/estatutos-del-pld/>).

El artículo 1 de sus estatutos establece como su objetivo principal, lo siguiente:

“El Partido de la Liberación Dominicana es una organización política de naturaleza progresista cuyo objetivo es luchar por el fortalecimiento de la democracia, la libertad, la justicia social, la modernidad, el progreso, la equidad de género, la protección del medio ambiente, la solidaridad, la paz y la defensa de la identidad nacional.”

Los estatutos del Partido de la Liberación Dominicana establecen en su artículo 10 que el “Congreso Nacional” es su órgano de mayor jerarquía el cual estará integrado por los miembros del Comité Central, los presidentes de los comités provinciales, municipales, intermedios y de circunscripciones electorales del Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo y de las seccionales.

Para las elecciones del año 2016, en base a los resultados emitidos por la Junta Central Electoral, el PLD resultó ser el partido político más votado a nivel presidencial, obteniendo una votación individual de un 50.22% de los votos válidos emitidos y conjuntamente con las alianzas alcanzó una votación de 61.74%. Esta victoria electoral permitió que el PLD mantuviera el poder por un tercer periodo presidencial consecutivo y consolidó la idea de que este constituye ser la principal fuerza política dominicana.

#### **4.3.2. Partido Revolucionario Moderno (PRM).**

Esta organización política surgió como resultado de pugnas internas dentro del Partido Revolucionario Dominicano (PRD). En el año 2013 el expresidente del cuatreño 2000-2004 y excandidato presidencial del año 2012, Hipólito Mejía, así como el entonces presidente en funciones del PRD, Andrés Bautista, fueron expulsados mediante resoluciones

emitidas por el referido partido político, así como también fueron impuestas sanciones de suspensión temporal de otros importantes dirigentes políticos del partido, lo cual profundizó la crisis interna que ya existía en esta organización (Listín Diario, 2013, 15 de enero).

A los expulsados del PRD se les unió una gran cantidad de simpatizantes y junto con ellos, grandes dirigentes políticos con un importante arrastre como lo fue el caso de Luís Abinader, quienes se propusieron la creación de una nueva agrupación política que les permitiera presentar una opción diferente al PRD en las elecciones del 2016 (Diario Libre, 2014, 28 de mayo). Bajo este panorama decidieron modificar un pequeño partido existente, la Alianza Social Dominicana (ASD) que era dirigido por la familia Abinader, y para ello solicitaron ante la Junta Central Electoral el cambio de nombre, logo, bandera, lema y estatutos, surgiendo de esta manera el Partido Revolucionario Mayoritario (PRM). (Santana, H. R., 2014).

Los estatutos del PRM establecen en cuanto a su definición y objetivos, lo siguiente:

“El Partido Revolucionario Moderno es una organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social.”

El referido partido político se autodenomina en el artículo 3 de sus estatutos como de ideología social-demócrata, y su órgano de mayor jerarquía normativa es la “Convención Nacional”, la cual es integrada por una amplia comitiva de los diferentes organismos internos del partido. Este se presentó por primera vez luego de la reestructuración a la que

fue sometido en el año 2016, en cuyo proceso electoral obtuvo una votación de un 26.82% de los votos válidos emitidos de manera individual a nivel presidencial, y en razón de que este encabezaba una alianza política, conjuntamente con sus aliados obtuvo un porcentaje de 34.98%.

#### **4.3.3. Partido Revolucionario Dominicano (PRD).**

El Partido Revolucionario Dominicano (PRD) se fundó en el año 1939 en El Cano, Marianao, La Habana, Cuba, por un grupo de dominicanos que residían allí con motivo de un exilio político en razón de la dictadura de Rafael L. Trujillo Molina. Dicha organización política se enfrascó desde el exilio en una lucha contra el régimen, hasta el punto de participar en expediciones armadas que tenían por objeto el derrocamiento de este (PRD, página web: <http://prd.org.do/historia/#1>). La ideología de los partidos revolucionarios se concatena con los efectos que ejercen gobiernos autoritarios sobre la población, esta realidad coyuntural conduce al nacimiento de este tipo de organizaciones políticas como respuesta a este tipo de opresiones. El PRD no fue la excepción y tuvo su origen en la voluntad de derrocar al tirano Rafael L. Trujillo Molina, quien para la fecha de la fundación del partido gobernaba la República Dominicana bajo un régimen dictatorial de elevados niveles de autoritarismo y de irrespeto total de todos los derechos humanos. (Alcántara Sáez, M., 2001)

El Partido Revolucionario Dominicano (PRD) arribó por primera vez al país en julio de 1961, luego del tiranicidio de Rafael Leónidas Trujillo Molina, quien fue muerto el 30 de mayo del mismo año (Almánzar, J. F. M., 1996). A partir de allí, el PRD ha transitado un largo camino de grandes aportes a la democracia dominicana, siendo este el partido más

antiguo en el sistema de partidos políticos actual de la República Dominicana.

El artículo 1 de los estatutos del PRD, define a dicha organización política de la siguiente forma:

“El Partido Revolucionario Dominicano es una organización al servicio del pueblo cuyo pensamiento político se nutre de principios sustentados por los fundadores de la nación dominicana, los forjadores del Partido y de los ideales del Dr. José Francisco Peña Gómez.”

El referido artículo, además contiene un párrafo en donde se establece que la ideología política del PRD es la social-democracia y que esta organización política responde a los lineamientos de la Internacional Socialista. El artículo 4 de los referidos estatutos imponen como principio que la organización política deberá responder a una lógica democrática, cuyos organismos de base y dirección serán elegidos mediante elecciones. Su órgano de mayor jerarquía es la “Convención Nacional”, la cual está integrada por una vasta representación de los organismos internos del partido conforme al esquema establecido por el artículo 21 de sus estatutos.

Para las elecciones del 2016, el PRD pactó una alianza política con el partido oficialista, el PLD, para apoyar las aspiraciones reeleccionistas del presidente Danilo Medina. (El Caribe, 2015, 8 de septiembre). Por primera vez en la historia este partido suscribió una alianza sin ser el partido político que la encabeza, y de igual forma fue la primera vez que participó en elecciones sin llevar un candidato propio. En las referidas elecciones el PRD obtuvo una votación individual que alcanzó el 5.86% de los votos válidos emitidos en el nivel presidencial, lo cual significó una reducción estrepitosa tomando en cuenta que en las elecciones del 2012

había obtenido un 42.13% según los datos que publicó la Junta Central Electoral (JCE).

#### **4.3.4. Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).**

Inicialmente el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) es fundado y reconocido por la JCE en 1964 (PRSC, Página web: <http://www.prsc.com.do/st/index.php/nuestro-partido/historia/11-historia>).

En cierta medida, este partido político representó la continuidad del trujillismo ya que su líder era el Dr. Joaquín Balaguer, quien fue el último presidente de dicho régimen (Alcántara Sáez, M., 2001). Representa el partido político que más experiencia de estado tiene entre los que existen actualmente en el sistema dominicano de partidos políticos, en razón de que gobernó entre los periodos 1966-1978 y 1986-1996, traduciéndose esto en un total de 22 años de gobierno.

En el preámbulo de los estatutos del PRSC, se establece una declaración de principios los cuales tienen como propósito regir la actuación de dicha organización política, donde se explica que son un partido popular, nacionalista, democrático, pluralista y cristiano. De igual forma se observa que en reiteradas ocasiones en el contenido de sus estatutos que la misma está inspirada en los valores del humanismo cristiano. El artículo 17 del referido texto establece que las “Asambleas Nacionales” constituyen la máxima autoridad del partido, composición de la cual se encuentra establecida en el artículo 19 y siendo válidas sus decisiones al estar presente las 2/3 partes de sus miembros.

Para las elecciones del año 2016, el PRSC decidió ir aliado al Partido Revolucionario Moderno (PRM) quienes como producto de dicha alianza recibirían aproximadamente 65 candidaturas a escaños del congreso nacional y 50 alcaldías. (Hoy, 2015, 13 de diciembre). El PRSC alcanzó

una votación de 5.62% de los votos válidos emitidos en los referidos comicios electorales, según los datos emitidos por la Junta Central Electoral (JCE).

## **5. METODOLOGÍA.**

La hipótesis y las preguntas de investigación se verificarán mediante la implementación de un análisis de datos e información en donde pretendemos utilizar como variable independiente el “debilitamiento de sistema de partidos” a ser comparada con lo que sería la variable dependiente “calidad de democracia” a los fines de determinar la correlación existente entre ambas, además de las implicaciones y efectos que la primera ejerce sobre la segunda variable.

Para tales fines será realizada la correspondiente operacionalización, en lo que respecta al debilitamiento de sistema de partidos serán utilizados los indicadores competitividad, volatilidad, polarización y el número efectivo de partidos para calcular la fragmentación, mientras que en cuanto a la calidad de democracia se utilizará el índice del estudio Democracy Index de The Economist.

Para calcular la competitividad y volatilidad serán utilizadas las elecciones presidenciales, para el caso específico de la fragmentación, calculada a través del número efectivo de partidos, serán estudiadas tanto a nivel presidencial como a nivel legislativo o congresual. El periodo escogido para realizar estos análisis es el de 2004-2016 por el motivo de que este periodo comprende varios cambios políticos partidarios importantes para la República Dominicana y durante el referido espacio de tiempo fueron celebradas las últimas cuatro elecciones presidenciales y las últimas tres legislativas.

El plan de trabajo a desarrollar tiene como objetivo determinar los efectos que tiene sobre la democracia dominicana, el debilitamiento de su sistema de partidos políticos, para lo cual estudiaremos los parámetros que definen la fortaleza o debilidad del referido sistema, y de igual manera analizaremos su relación o incidencia con el índice de calidad de democracia. A los fines de demostrar el debilitamiento del sistema de partidos dominicano, analizaremos el índice de fragmentación, volatilidad y polarización del sistema de partidos dominicano e intentaremos definir cuáles son las causas.

Para realizar dicho análisis, también utilizaremos los siguientes recursos: datos proporcionados por la Junta Central Electoral (JCE) sobre los resultados electorales dominicanos, notas de prensa y artículos de la prensa dominicana que recogen hechos y acontecimientos relacionados al tema.

### **5.1. Operacionalización de variables.**

<b>Objetivo</b>	<b>Variable</b>	<b>Definición de la Variable</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Objeto a medir del indicador</b>
Determinar si el sistema de partidos políticos impulsa o no la calidad democrática del régimen político de la República Dominicana.	Calidad de la democracia	Respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos, elecciones libres, competitivas en Rep. Dom.	Democracy Index de The Economist	Calidad de democracia.
Establecer si el sistema dominicano de	Debilitamiento del Sistema de	Pérdida de fortaleza en el	Elaboración propia	Número efectivo de partidos

partidos políticos puede considerarse debilitado o en una situación de crisis.	Partidos	sistema de partidos políticos de República Dominicana		Competitividad Volatilidad Polarización
--------------------------------------------------------------------------------	----------	-------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------

## **5.2. Enfoque y alcance o tipo de la investigación.**

En el presente trabajo de investigación será empleada la estrategia metodológica mixta, toda vez que se pretende utilizar variables y operacionalizarlas a los fines compararlas y por esta vía determinar la veracidad de la hipótesis, lo cual constituye una característica cuantitativa, pero también se procura estudiar y analizar lo que han establecido las grandes autoridades académicas sobre el tema, de manera tal que se pueda establecer una relación con el caso específico del presente estudio, componiendo así la parte cualitativa del mismo.

Al mismo tiempo, este trabajo se trata de una investigación explicativa en razón de que se intenta comprobar las causas de una variable independiente y sus efectos sobre otra variable dependiente con la finalidad de comprobar la hipótesis planteada.

## **6. ANÁLISIS DE RESULTADOS.**

En base al planteamiento del tema de investigación “Incidencia del debilitamiento del sistema de partidos en la democracia de la República Dominicana entre los años 2004-2016”, hemos determinado que existen dos variables que son: a) Debilitamiento del Sistema Dominicano de Partidos Políticos; y b) Calidad de Democracia; análisis que serán realizados en la continuación del presente apartado.

## **6.1. Debilitamiento del sistema dominicano de partidos políticos.**

Por medio del estudio del presente tema, hemos determinado que con la finalidad de comprobar la existencia o no de un “debilitamiento” dentro del sistema de partidos políticos de la República Dominicana se hace necesario medir varios indicadores que van a establecer la situación real del periodo 2004-2016 objeto del presente estudio, los cuales son: a) Fragmentación, el cual puede ser medido mediante el índice de fragmentación de Rae o bien mediante el Número Efectivo de Partidos, siendo este último el método elegido para el presente estudio; b) Competitividad; c) Volatilidad, para lo cual será utilizado la fórmula Pedersen; d) Polarización, para lo cual estaremos utilizando los datos aportados por la base de datos del Latinobarómetro.

### **6.1.1. Fragmentación (Número Efectivo de Partidos).**

<b>Número Efectivo de Partidos Políticos en las elecciones presidenciales de República Dominicana.</b>		
<b>Año</b>	<b>No. de candidaturas</b>	<b>NEP</b>
<b>2004</b>	11	2.23
<b>2008</b>	7	2.19
<b>2012</b>	6	2.07
<b>2016</b>	8	1.98

\*Fuente: elaboración propia con datos de los resultados electorales emitidos por la JCE, utilizando la fórmula creada por Laakso & Taagepera.

Como puede verificarse en el cuadro, es notable que durante el periodo de estudio (2004-2016) ha existido una tendencia hacia la disminución del número efectivo de partidos, en nuestra opinión el año 2016 envía una clara alerta, en razón de que expresa que el número efectivo de partidos se encuentra por debajo de 2.0, demostrando así el predominio

existente de un partido político en base a la concentración del voto a su favor.

<b>Número Efectivo de Partidos Políticos en las elecciones congresuales de República Dominicana.</b>		
<b>Año</b>	<b>No. de Partidos Participantes</b>	<b>NEP</b>
<b>2006</b>	21	3.38
<b>2010</b>	26	3.06
<b>2016</b>	27	4.27

\*Fuente: elaboración propia con datos de los resultados electorales emitidos por la JCE, utilizando la fórmula creada por Laakso & Taagepera.

A diferencia de lo sucedido en el nivel presidencial, en cuanto a los comicios congresuales, la fragmentación expresada en el número efectivo de partidos ha aumentado de manera considerable en las pasadas elecciones del año 2016, alcanzando el nivel más alto de por lo menos los últimos diez años.

El número efectivo de partidos políticos se calcula utilizando la fórmula creada por Laakso, M. y Taagepera, R., la cual es la siguiente:

$$NEP = \frac{1}{\sum_{i=1}^n S_i^2}$$

### 6.1.2. Competitividad.

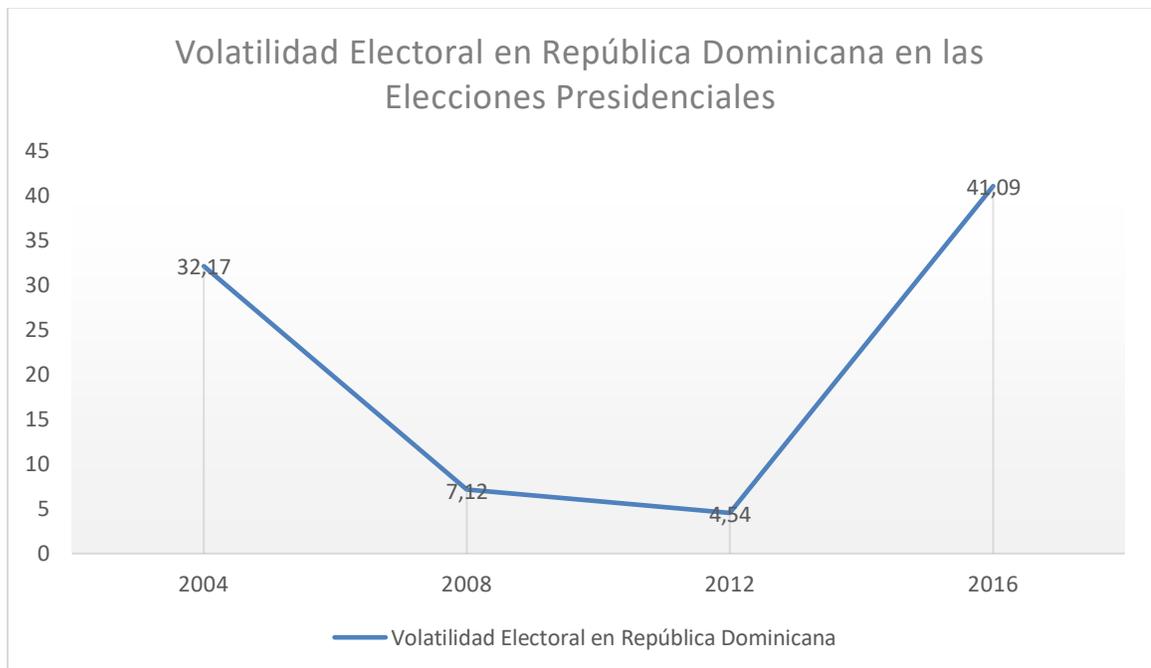
<b>COMPETITIVIDAD ELECTORAL EN REPÚBLICA DOMINICANA EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES</b>		
<b>AÑO</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>PARTIDOS O ALIANZAS</b>
<b>2004</b>	<b>23.46</b>	<b>PLD/ALIADOS – PRD/ALIADOS</b>
<b>2008</b>	<b>13.35</b>	<b>PLD/ALIADOS – PRD/ALIADOS</b>
<b>2012</b>	<b>4.26</b>	<b>PLD/ALIADOS – PRD/ALIADOS</b>
<b>2016</b>	<b>26.79</b>	<b>PLD/ALIADOS – PRM/ALIADOS</b>

\*Fuente: elaboración propia con datos de los resultados electorales emitidos por la JCE.

La competitividad electoral en República Dominicana, como es apreciable en el cuadro anterior, ha sido muy inconsistente, principalmente porque

dentro de este espacio de tiempo se han producido importantes divisiones partidarias y conflictos relacionados al intento del oficialismo del momento de permanecer en el poder por medio de reformas constitucionales que le permitieran reelegirse. El año 2012 es el de mayor competitividad del periodo de estudio, sin embargo en la contienda electoral siguiente, en el año 2016, fue el de menor competitividad.

### 6.1.3. Volatilidad electoral.



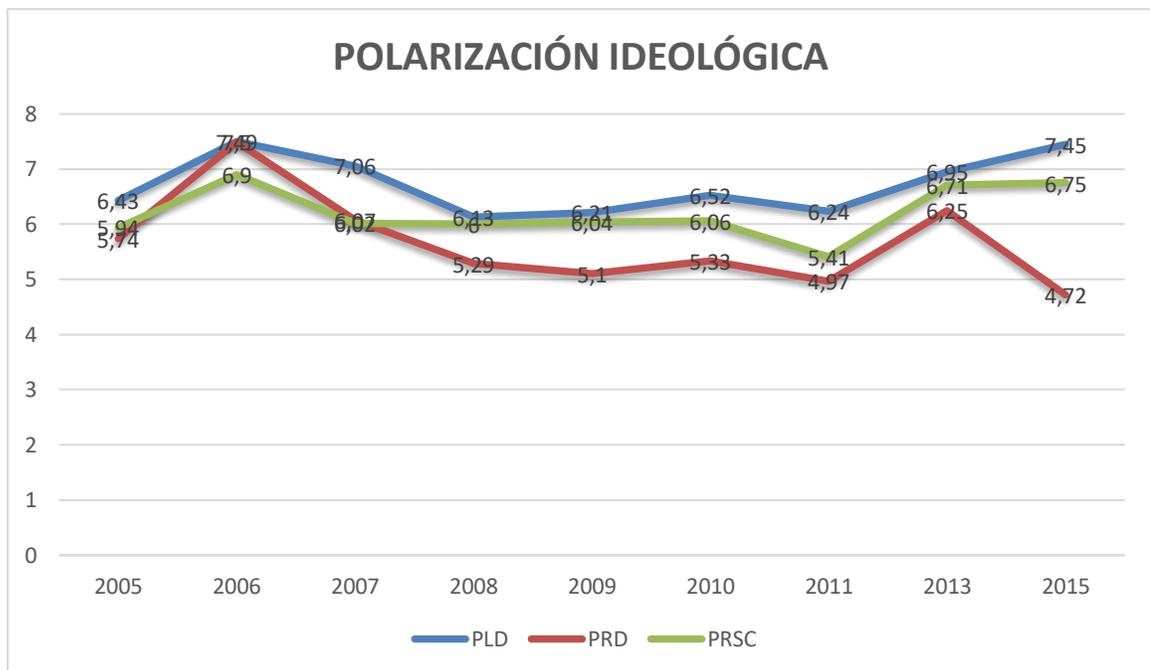
\*Fuente: elaboración propia con datos de los resultados electorales de la JCE, utilizando la fórmula desarrollada por Pedersen.

La volatilidad del voto en la República Dominicana tiene una tendencia muy similar a lo que mostramos en cuanto a la competitividad, nueva vez puede apreciarse como el sistema de partidos dominicano venía en un proceso de estabilización desde el 2004 al 2012, siendo este último su año en donde menos movilización del voto se registró durante este espacio de tiempo estudiado, sin embargo para las siguientes elecciones

del año 2016 se proyectó al mayor nivel de todo el periodo, presentando un preocupante alto nivel de volatilidad.

La volatilidad se obtiene midiendo la diferencia neta entre los porcentajes de votación obtenidos por los dos principales partidos políticos en los resultados de las dos últimas elecciones.

#### 6.1.4. Polarización.



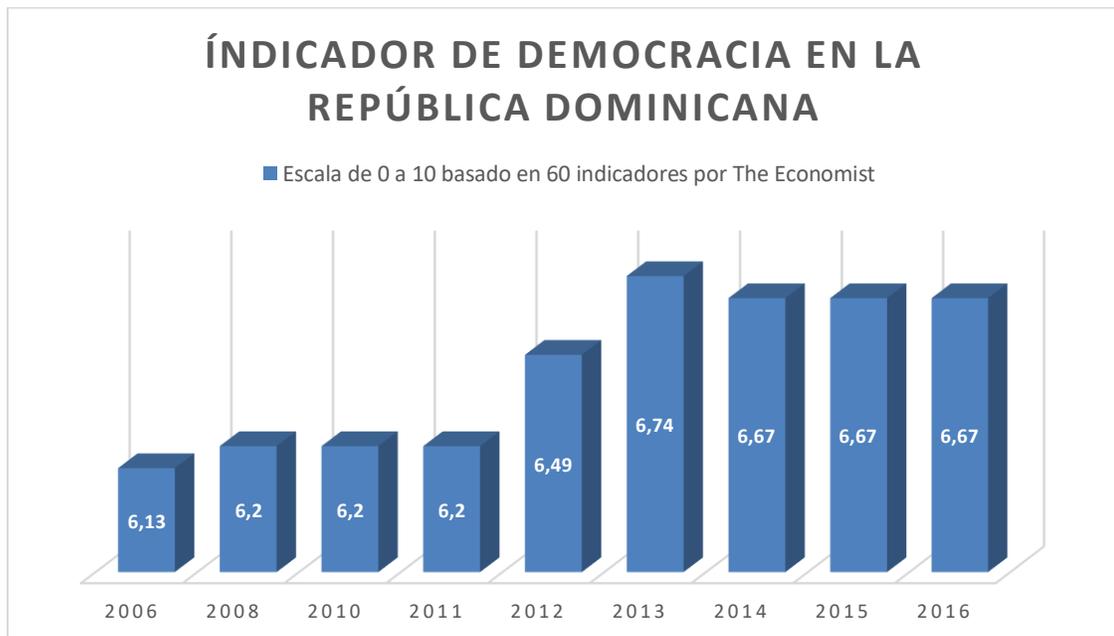
\*Fuente: elaboración propia con datos del Análisis Online de la página web del Latinobarómetro. NOTA: El año 2004 no fue añadido por la razón de que la base de datos no permite distinguir las respuestas en base a preferencia de partidos políticos y en cuanto al año 2016 aún no ha sido publicado.

La gráfica anterior expresa el promedio de identificación ideológica de los simpatizantes de los principales partidos políticos en la República Dominicana, bajo una escala en donde 0 representa a la izquierda y 10 representa la derecha según encuestas realizadas por el Latinobarómetro. En la misma podemos apreciar que ha sido una constante que los partidos mantengan cierta cercanía ideológica, con la

excepción del año 2015, donde han presentado un mayor distanciamiento.

## 6.2. Calidad de democracia.

Con el objetivo de medir la calidad de la democracia en la República Dominicana durante el periodo de estudio, hemos escogido el Democracy Index de la unidad de inteligencia de la reputada revista The Economist, cabe resaltar que dicha medición fue publicada por primera vez en el año 2006, como de igual forma explicar que la misma no fue publicada en los años 2007 y 2009. Este indicador consiste en una medición representada en un número dentro de la escala 0 a 10 donde mientras más elevada es la puntuación quiere decir que mayor calidad de democracia existe, este estudio realizado por The Economist tiene como base 60 temas que son estudiados y analizados por su unidad de inteligencia, agrupados en cinco categorías, a las cuales se les asigna un valor en escala de 0 a 10 y el promedio de estas cinco, es la que determina la obtención de la puntuación final.



\*Fuente: elaboración propia con datos del Democracy Index de The Economist.

Las cinco categorías que la unidad de inteligencia de The Economist utiliza como indicadores de democracia, son las siguientes: 1) Proceso electoral y pluralismo; 2) Funcionamiento del gobierno; 3) Participación política; 4) Cultura política; y 5) Libertades cívicas. A los fines de observar el comportamiento de los referidos indicadores a través de los años, hemos elaborado la tabla que sigue continuación:

<b>Año</b>	<b>Proceso electoral y pluralismo</b>	<b>Funcionamiento del gobierno</b>	<b>Participación política</b>	<b>Cultura política</b>	<b>Libertades cívicas</b>
<b>2016</b>	8.75	5.71	5.00	6.25	7.65
<b>2015</b>	8.75	5.71	5.00	6.25	7.65
<b>2014</b>	8.75	5.71	5.00	6.25	7.65
<b>2013</b>	8.75	6.07	5.00	6.25	7.65
<b>2012</b>	8.75	5.36	4.44	6.25	7.65
<b>2011</b>	8.75	5.00	2.78	6.25	8.24
<b>2010</b>	8.75	5.00	2.78	6.25	8.24
<b>2008</b>	9.17	4.64	3.33	5.63	8.24
<b>2006</b>	-	-	-	-	-

\*Fuente: elaboración propia con datos del Democracy Index de The Economist. NOTA: no fue posible encontrar el detalle del índice del año 2006.

Podemos observar que, en cuanto al proceso electoral y pluralismo, la República Dominicana ha mantenido una buena puntuación de manera consistente durante todo el periodo estudiado. Ciertamente el órgano electoral dominicano, la Junta Central Electoral (JCE), durante un espacio de tiempo comprendido de aproximadamente los últimos diez años, ha consolidado su excelencia y gran calidad en materia electoral.

En el caso del funcionamiento del gobierno, es apreciable una consistente baja puntuación, aunque con ligeras mejoras que se han producido a través del tiempo, sin embargo, no es un secreto que la República Dominicana cuenta con un bajo nivel de institucionalidad en todo el sistema público-estatal que da lugar a muchas situaciones

indeseadas que afectan el desenvolvimiento normal del estado y por tanto también a los servicios que deben brindar a la sociedad.

La participación política de igual forma mantiene una baja puntuación, aunque cabe resaltar que ha tenido una mejoría notable toda vez que para los años 2010 y 2011 se obtuvo un puntaje de apenas un 2.78 y por tanto el hecho de que se alcanzara un índice de 5.0, significa una mejoría de más de un 50%.

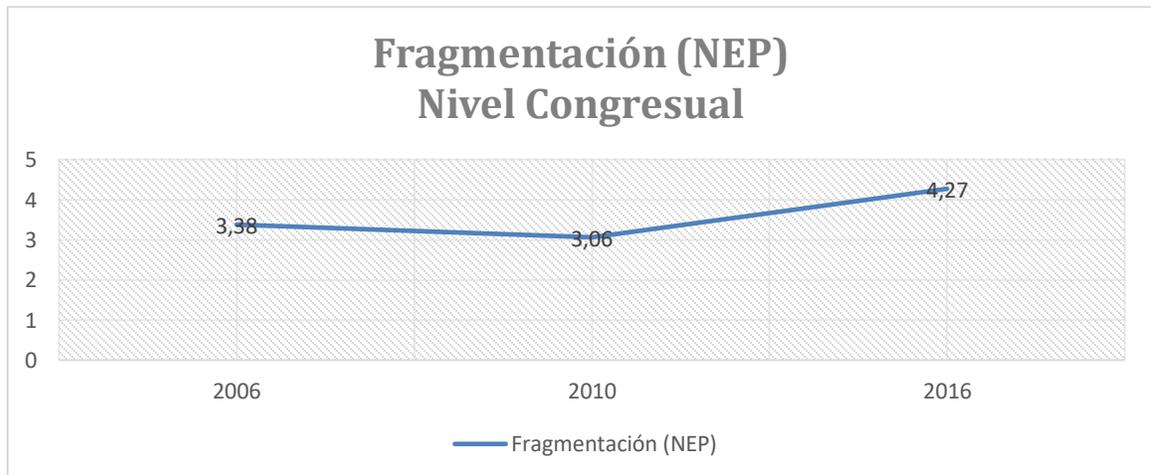
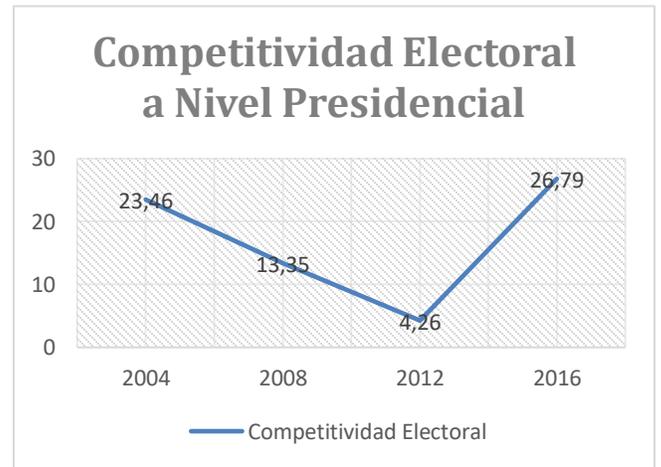
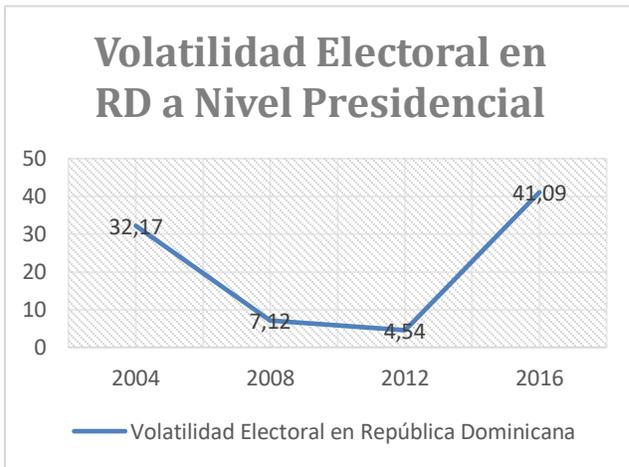
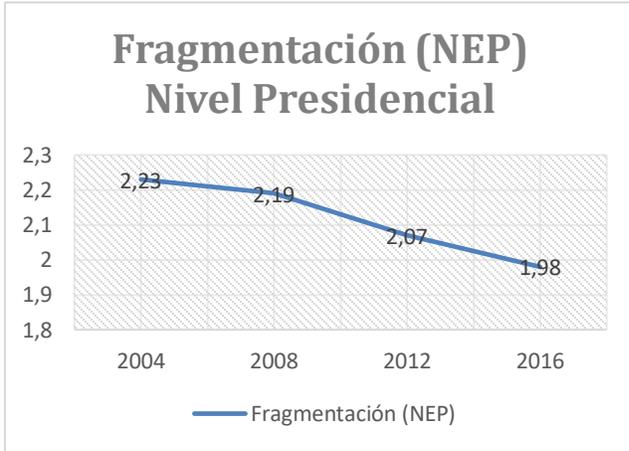
En lo que respecta a la cultura política el índice se ha mantenido invariable, salvo con la excepción del año 2008, donde para aquella época la puntuación se encontraba ligeramente más baja. La unidad de inteligencia de The Economist ha establecido mediante las diferentes publicaciones del Democracy Index, que una cultura político-democrática es crucial para lograr transiciones de poder pacíficas, así como también para la legitimidad, el sano desenvolvimiento y sustentabilidad de la democracia.

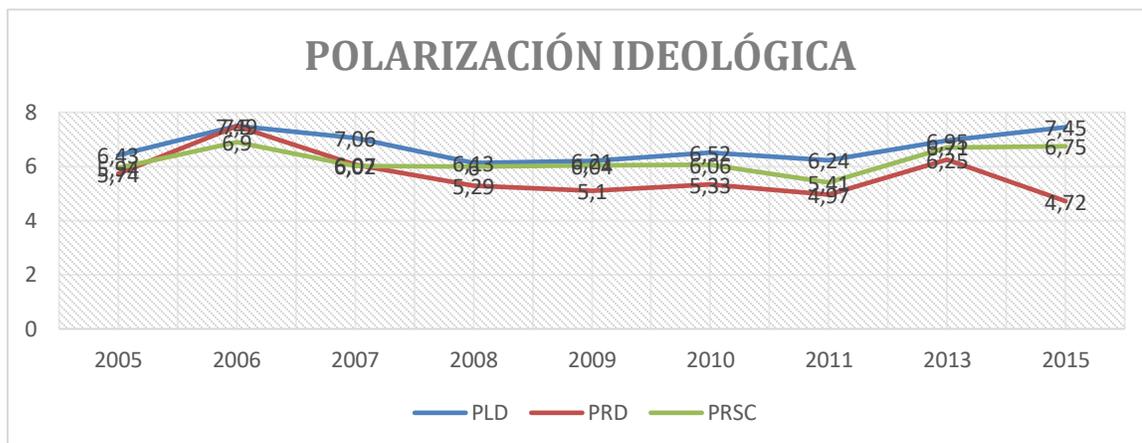
Las libertades públicas son y han sido de manera consistente el segundo índice con mejor puntuación en todo el periodo de estudio, pero resulta ser un hecho curioso que a partir del año 2012 se haya registrado un descenso en esta categoría, aunque moderado, ya que para este periodo se inició un nuevo gobierno presidido por el Lic. Danilo Medina, que a pesar de ser del mismo partido político de su antecesor, el Dr. Leonel Fernández, es sabido que ambos tienen un estilo diferente de gobierno.

### **6.3. Discusión de los resultados.**

La hipótesis principal del presente trabajo de investigación, en resumen, se circunscribe a que “A mayor debilitamiento del sistema de partidos, existe también un mayor debilitamiento de la democracia dominicana” por lo que para descubrir si tal afirmación es cierta, se debe comparar

los resultados obtenidos en relación a los indicadores de la variable “debilitamiento de sistema de partidos” y la variable “calidad de democracia” y verificar si la primera ha tenido alguna influencia sobre la segunda.





Luego de analizar los gráficos podemos observar que a pesar de que dentro de los indicadores de la variable “debilitamiento del sistema de partidos” existen resultados que podrían estar advirtiendo de la génesis de un problema mayor y que es un punto en común que el peor año dentro del periodo estudiado lo es el 2016, lo cierto es que la segunda variable, relativa a calidad de democracia, su indicador no ha generado un cambio desde el año 2014, manteniéndose estático en una puntuación de 6.67, lo cual evidentemente deja claro que la situación del sistema dominicano de partidos políticos por el momento no logra influir sobre los indicadores de democracia.

A partir de lo anteriormente explicado y en base a los resultados obtenidos, aún no podemos afirmar que la hipótesis formulada es correcta, en tanto que, en el caso dominicano por el momento no se ha observado una disminución en el índice de calidad de la democracia en proporción a lo que establecen los indicadores del debilitamiento del sistema de partidos, principalmente en cuanto a lo ocurrido durante el año 2016, por tanto la hipótesis es inconclusa en cuanto a su comprobación y debe ser investigada.

A pesar de no existir elementos contundentes que evidencien alguna variación en el índice de calidad de democracia, lo cierto es que se han podido comprobar cambios dentro del sistema dominicano de partidos políticos, que como ya hemos explicado en el presente trabajo, podrían estar indicando una situación de mayores repercusiones que a futuro si podrían tener un impacto directo sobre la calidad de democracia. De igual forma, independientemente de que se refleje o no en los indicadores, es preciso establecer que los cambios en el sistema de partidos (sean positivos o negativos) representan variación en la forma en que interactúan las organizaciones políticas y por tanto, directa o indirectamente, es lógico que tengan algún nivel de influencia sobre la democracia.

## **CONCLUSIONES.**

Definitivamente que un sistema de partidos institucionalmente fuerte y competitivo impulsa la democracia de cualquier sociedad, esto es así debido a que al existir un balance político en donde la alternancia del poder es una realidad, obliga al debate y la sana competencia de propuestas de políticas públicas de las cuales se beneficia el ciudadano común, quien cuenta con candidatos de procesos electorales con verdaderas posibilidades pudiendo decidir de acuerdo a sus criterios personales sobre cual constituye la mejor opción para el futuro de su país o comunidad.

En el caso de la República Dominicana hemos podido observar que se encuentra en una situación particular en cuanto a su sistema de partidos políticos, que a pesar de que aún no demuestra una influencia sobre los indicadores de calidad de democracia, la realidad es que los indicadores del debilitamiento de sistema de partidos demuestran que existe una situación que podría generar una crisis de partidos políticos si la misma no es manejada de manera inteligente por los propios actores del sistema político dominicano.

Un sistema de partidos políticos cumple con su rol cuando sirve de canal democrático para representar los intereses legítimos del colectivo de una nación, cuando sus partidos políticos buscan una renovación constante que les permita conectar con las demandas que los tiempos actuales ameritan que sean contestadas y enfrentadas. Sin embargo la realidad es que en la República Dominicana los partidos políticos han pasado a ser sistemas clientelares que tienen como único objeto constituirse en una maquinaria electoral que les permita a sus dirigentes acceder y mantenerse en el poder estatal y que únicamente se preocupa por dar una respuesta a las demandas sociales cuando ello significa obtener un

beneficio político o evitar una situación adversa a sus aspiraciones personales, en las palabras del político dominicano de la Fuerza Nacional Progresista (FNP), el Dr. Pelegrín Castillo, se trata de “la política que reparte como favores lo que debe garantizar como derechos” (El Caribe, 2016, 5 de abril).

La realidad interna de la gran mayoría de los partidos políticos dominicanos, es que existe un secuestro de los puestos de poder dentro de los mismos por parte de cúpulas tradicionales que no permiten la inclusión y participación de un liderazgo joven, así como también frenan la posibilidad de alcanzar la equidad de género en los puestos gerenciales de importancia a lo interno de las referidas organizaciones. Las irregularidades que se suscitan, en ocasiones, llegan a extremos tan preocupantes como para que existan denuncias de sus propios miembros por asignación de candidaturas en base a dinero.

La importancia del sistema de partidos es que sobre sus hombros recae la estabilidad democrática de un país, toda vez que tal como afirma Morlino, L. (2009) no se puede hablar de democracia si no existe una participación real, derecho al voto de manera universal con elecciones transparentes y periódicas, acceso a información objetiva, respeto de los derechos ciudadanos y un ejercicio responsable del poder. De esto se desprende que, sin participación, en cuanto al ejercicio de los derechos civiles y políticos, como lo es el derecho a elegir y ser elegido, el cual se ejercita, según dispone la Ley No. 275-97 (Ley Electoral Dominicana) únicamente mediante los movimientos y partidos políticos, no puede existir una verdadera democracia.

A partir de los resultados de la operacionalización de las variables que sirven como indicadores de la situación en que se encuentra el sistema de partidos políticos, tales como la fragmentación, volatilidad,

competitividad y la polarización, se han podido verificar ciertos avisos que sin duda indican sobre la existencia de un comportamiento extraño que podría estar alertando sobre un problema de mayores implicaciones.

Hemos podido observar mediante el análisis del número efectivo de partidos (fragmentación) que en la República Dominicana existe una tendencia en las últimas cuatro elecciones presidenciales en donde cada vez más va disminuyendo el promedio de partidos políticos que realmente componen una opción de poder, habiendo alcanzado en la última elección un número por debajo de 2.0, lo cual indica de la existencia de un cierto nivel de predominio, en este caso del partido oficialista Partido de la Liberación Dominicana (PLD), sin embargo a nivel legislativo el mismo indicador permite observar una mayor fragmentación alcanzando un número efectivo de partidos políticos de 4.27. En lo relativo a la volatilidad del sistema de partidos dominicano, en el periodo analizado se verifican dos picos, las elecciones del 2004 y 2016, que coincidencia o no, se trata de dos años en donde se modificó la constitución dominicana con el único propósito de habilitar la reelección presidencial para que el presidente de turno pudiera reelegirse, mientras que en los años 2008 y 2012 se puede observar una movilidad del voto muy reducida en comparación. El resultado del análisis de la competitividad en el sistema de partidos dominicano resulta ser muy similar a lo que aconteció con la volatilidad, de igual forma se manifiestan dos picos correspondientes a los años electorales 2004 y 2016, en donde en ambas ocasiones hubo una diferencia muy notable de más de 20 puntos porcentuales de distancia, contrario a los años 2008 y 2012, principalmente este último año en donde hubo una competencia muy cerrada. En cuanto a la polarización, según los resultados arrojados por el estudio, este no parece ser un problema para el sistema de partidos dominicano en razón de que, por lo visto durante el espacio de

tiempo analizado, tradicionalmente no existen grandes distanciamientos ideológicos, salvo en el año 2015 en donde se acentuó una diferencia considerable.

Partiendo de todo lo explicado anteriormente, se puede establecer que hay indicadores que demuestran un debilitamiento dentro del sistema dominicano de partidos políticos, sin embargo, se trata de los primeros indicios, aún no se podría afirmar la existencia de una crisis, sin embargo no cabe duda que de no existir un buen manejo de la situación política actual la misma podría producirse.

Es evidente que la causa más notoria del debilitamiento del sistema de partidos en la República Dominicana lo constituyen las pugnas internas y divisiones dentro de los partidos políticos dominicanos, las cuales han provocado altos índices de volatilidad electoral, disminución del número efectivo de partidos y grandes márgenes de diferencia en cuanto a la competitividad electoral que únicamente ha beneficiado al partido oficialista que no ha tenido oposición política ni rival en cuanto a lo electoral se refiere.

A pesar de que el Democracy Index de The Economist no ha reflejado alguna variación en los últimos años en el índice de calidad de democracia para la República Dominicana, estudio que acostumbran publicar en su informe anual, hemos podido advertir ciertos síntomas en el sistema de partido dominicano, tales como un nivel de competitividad electoral muy desigual, altos niveles de volatilidad, un índice de número efectivo de partidos que comienza a marcar por debajo de 2.0 y un distanciamiento de los principales partidos políticos en cuanto a la polarización, sin embargo no es secreto que a medida que el sistema de partidos políticos presenta una situación de inestabilidad, es evidente que terminará afectando la democracia de una nación, por la sencilla

razón de que los partidos políticos son indispensables para la subsistencia del modelo democrático.

En tal sentido, la democracia dominicana se ha visto afectada por el sistema de partidos políticos en cuanto los partidos no han podido ser representativos como consecuencia de pugnas internas que se han derivado en divisiones que han generado un pobre desempeño electoral, favoreciendo enormemente a los partidos contrarios y lo cual se expresa en los indicadores de volatilidad electoral y el distanciamiento significativo de la competitividad electoral que han podido ser observados en el apartado de análisis de resultado del presente trabajo de investigación, en donde se han estudiado los años 2004-2016. Careciendo, en el caso de la especie, una oposición que sirva de contrapeso real a las decisiones e iniciativas del partido oficialista, el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) el cual ha gobernado de manera ininterrumpida por doce años y acaba de obtener una nueva victoria en el proceso electoral del año 2016 que les aseguran cuatro años más en el poder.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

### ➤ TEXTOS:

1. Albala, A. & Marcelino S. (2014). ¿Crisis de los Partidos en América Latina?. *El Papel de los Partidos Políticos Latinoamericanos en el Escenario Reciente*. (pp. 145-170). Política, Revista de Ciencia Política. Vol. 52, No. 1, 2014.
2. Alcántara Sáez, M., & Freidenberg, F. (2001). *Partidos políticos de América Latina* (pp. 11-30). Editorial Universidad de Salamanca.
3. Alcántara Sáez, M. (2008). *Luces y sombras de la calidad de la democracia en América Latina*. Quorum. (pp. 169-181). 22.
4. Alcántara Sáez, M. (2004). *Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*. CIDOB edicions. Barcelona.
5. Alcántara Sáez, M. (2001). *El origen de los partidos políticos en Latinoamérica*. Barcelona, 2001. Institut de Ciències Polítiques i Socials.
6. Almánzar, J. F. M. (1996). *Manual de historia crítica dominicana*. Centro de Adiestramiento e Investigación Social.
7. Balcacer, J. D. (1995). *Pensamientos y Acción de los Padres de la Patria*. Santo Domingo, República Dominicana.
8. Bartolini S. & Mair.P. (1990). *Identity, Competition, and Electoral Availability. The Stabilization of European Electorates, 1885-1985*. Cambridge University Press. Pág. 20 ss.
9. Bleier, E. U., & Arévalo, C. A. (2004). *Partidos y sistema de partidos en Colombia hoy: ¿crisis o reordenación institucional?*. Partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio, 51.
10. Dahl, R. A. (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
11. Epperly, B. (2011). *Institutions and legacies: Electoral volatility in the postcommunist world*. Comparative Political Studies, 44 (7), 829-853.
12. Espinal, F. D. (2006). Regulación jurídica de los partidos políticos en la República Dominicana. *Regulación Jurídica De Los Partidos Políticos En América Latina*, 803-51.

13. Eduprogreso. (2003). *Enciclopedia Ilustrada de la República Dominicana, Historia*. No. 7. Santo Domingo, República Dominicana.
14. Espinal, R. (2003). “*El Proceso Democrático Dominicano: Avances, Retrocesos Y Riesgos*”. Los Riesgos de la Democracia en América Latina. México. Editorial Libros en Red.
15. Espinal, R. & Morgan, J. (2013). *Cultura política de la Democracia en República Dominicana y en las Américas, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades*. Informe USAID.
16. Franco, J. B. (2005). Dominican Republic. *Elections in the Americas A Data Handbook Volume 1: North America, Central America, and the Caribbean*, 1, 239.
17. Freidenberg, F., & Cisneros, G. I. I. (2016) *¿Qué les falta a las democracias?: confianza*. Revista Voz y Voto.
18. Garretón, M. A. (1990). *Los partidos políticos chilenos en la perspectiva de la transición y consolidación democráticas* (pp. 1-22). University of Notre Dame, Kellog Inst.
19. Gangas, P. (2013). Los partidos políticos. *Materiales Docentes*.
20. Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA). (2004) Sistema de Partidos Políticos.
21. Poder Ejecutivo de la República Dominicana (2016). Gaceta Oficial No. 10858: Resultado General de Cómputo Definitivo de las Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Congresuales y Municipales del 15 de Mayo del 2016. Santo Domingo, República Dominicana.
22. Kirchheimer, O. (1966). The Transformation of the Western European Party Systems. *Political Parties and Political Development*, 177200.
23. Kinen, E. N., Kinen, N., & del Rosario Gutiérrez, M. (2011). *Los partidos políticos en la Argentina: reflexiones y propuestas para su fortalecimiento en el marco del humanismo cristiano*. Asociación Civil Estudios Populares.
24. Kornblith, M. (2004). Situación y perspectivas de los partidos políticos en la Región Andina: caso Venezuela. *Partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*, 113.
25. Ley No. 275-97. Ley Electoral de la República Dominicana. Gaceta Oficial, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, 21 de diciembre de 1997.

26. Mainwaring, S. & Shugart, M. S. (1996). *Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina*. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, v. 9, pp. 9-40.
27. Mayorga, R. (2004). La crisis del sistema de partidos políticos: causas y consecuencias. Caso Bolivia. *Partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*, 27-49.
28. Marcelino, M. (2011). *Sistema electoral y sistema de partidos políticos en República Dominicana*. Santo Domingo.
29. Mir, P. (2013). *La Noción de Periodo en la Historia Dominicana*, Santo Domingo.
30. Morlino, L. (2009). *Democracias y democratizaciones*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.
31. Nohlen, D. (1999). *Sistema de Gobierno, Sistema Electoral y Sistema de Partidos Políticos*. Fundación Friedrich Numann, México.
32. Nohlen, D. (1992). *Sistemas Electorales y Gobernabilidad*. Universität Heidelberg. Barcelona. Working paper No. 63.
33. Organización de los Estados Americanos (2001). *Carta democrática interamericana*.
34. Ocaña, F. A. & Oñate, P. (1999). *Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo*. *Reis*, 223-245.
35. Pachano, S. (2004). El territorio de los partidos. Ecuador, 1979-2002. *Partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*, 71.
36. Partido de la Liberación Dominicana (2005). *Estatutos*. Santo Domingo. República Dominicana.
37. Pérez, O. A. (2013). *Perspectivas sobre el número y competitividad del sistema de partidos dominicano*. Santo Domingo, República Dominicana, Observatorio Político Dominicano.
38. PNUD (2010). *Nuestra democracia. La Sociología en sus Escenarios*, (22).
39. Rivas Leone, J. A. (2015). *Calidad de la democracia y desarrollo democrático*. Institut de Ciències Polítiques i Socials. Barcelona.
40. Roberts, K. & Wibbels, E. (1999). *Party Systems and Electoral Volatility in Latin America: A Test of Economic, Institutional, and Structural Explanations*. *American Political Science Review*. Vol. 93, No. 3, Septiembre 1999.

41. Roncagliolo, R. (2010). Los partidos políticos: cómo, por qué y para qué. *Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA). Revista Ágora Política: cómo por qué y para qué de las organizaciones políticas* (pp. 9-18). (03).
42. Rossetti, A. G. (2006). *La factibilidad política de las reformas del sector social en América Latina* (Vol. 39). United Nations Publications.
43. Sani, G., & Sartori, G. (1980). Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales. *Revista de derecho político*, (7).
44. Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?*. Editorial Patria. México.
45. Sartori, G. (1976). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza. Madrid.
46. Schneider, H. P. (1979). *Peculiaridad y función de los derechos fundamentales en el Estado constitucional democrático*. *Revista de Estudios políticos*, (7), 7-36.
47. Tuesta Soldevilla, F. (1995). *Sistema de partidos políticos en el Perú 1978-1995*. Fundación Friederich Ebert.
48. Touraine, A. (1997). *¿Podemos vivir juntos?*, Fondo de Cultura Económica. Argentina.
49. Toribio, R., & Benito Sánchez, A. B. (2012). *Diagnóstico del sistema de partidos en República Dominicana: padecimientos-recientes y añejos-, síntomas de mejoría y algunas recetas para su modernización*. *Ciencia y sociedad*. México. (pp. 435-457)37(4)
50. Valenzuela, J. S. (1995). *Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile*. *Estudios Públicos*, 58 (Verano).

➤ **PÁGINAS WEB:**

51. Center for Civic Education (1994). Civitas, National Standards for Civics and Government, citado por ACE, Red de Conocimientos Electorales, página web <https://aceproject.org/aces/topics/ve/vea/vea01>.
52. Diario Libre. (2014, 28 de mayo). *Hipólito anuncia crearán un nuevo partido del PRD Mayoritario*. Versión digital, página web: <http://www.diariolibre.com/noticias/hiplito-anuncia-crearn-un-nuevo-partido-del-prd-mayoritario-JMDL629101>

53. El Caribe. (2015, 8 de septiembre). *El PLD y el PRD sellan pacto electoral*. Santo Domingo, República Dominicana, versión digital, página web: <http://www.elcaribe.com.do/2015/09/08/pld-prd-sellan-pacto-electoral>
54. El Caribe. (2016, 5 de abril). *Pelegrín: "Evitemos el derrumbe de la soberanía y la ingobernabilidad"*, versión digital, página web: <http://www.elcaribe.com.do/2016/04/05/pelegrinevitemos-derrumbe-soberania-ingobernabilidad>
55. Periódico Hoy. (2015). *PRSC aprueba alianza con el PRM para comicios 2016*. Versión digital, página web: <http://hoy.com.do/prsc-aprueba-alianza-con-el-prm-para-comicios-2016/>
56. Latinobarómetro. Análisis Online. Página web: <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
57. Latinobarómetro (2015). *Informe Latinobarómetro 2015*. Disponible en: <http://www.idd-lat.org/2015/downloads/idd-lat-2015.pdf>.
58. Listín Diario (2013, 15 de enero). *Expulsan a Hipólito del PRD y al presidente en funciones*, versión digital, página web: <http://www.listindiario.com/la-republica/2013/01/15/262229/expulsan-a-hipolito-del-prd-y-al-presidente-en-funciones>
59. Partido Revolucionario Dominicano. Historia. Consultado el 24 de marzo de 2017. Página web: <http://prd.org.do/historia/#1>
60. Partido Revolucionario Moderno. (2015). Estatutos. Consultado el 25 de marzo de 2017. Página web: [http://prm.org.do/documentos/Estatutos\\_PRM.pdf](http://prm.org.do/documentos/Estatutos_PRM.pdf)
61. Partido Reformista Social Cristiano. Historia. Consultado el 24 de marzo de 2017. Página web: <http://www.prsc.com.do/st/index.php/nuestro-partido/historia/11-historia>
62. Partido de la Liberación Dominicana. Declaración de Principios y Estatutos. Consultado el 24 de marzo de 2017. Página web: <http://pld.org.do/portal/estructura/estatutos-del-pld/>
63. Real Academia Española. Diccionario de la Real Academia Española. Consultado el 30 de octubre de 2016. Página web: <http://www.rae.es/>.
64. Santana, H. R. (2014). *La ASD y su tránsito hacia el PRM: a 52 años de su primera aparición*. Consultado en fecha 25 de marzo del 2017. Santo Domingo. Página web:

<http://www.opd.org.do/index.php/analisis-partidos-politicos/1665-la-asd-y-su-transito-hacia-el-prm-a-52-anos-de-su-primera-aparicion>

65. The Economist Intelligence Unit. Democracy Index. Consultado el 26 de marzo 2017. Página web: <http://www.economist.com/blogs/graphicdetail/2017/01/daily-chart-20>

## **ANEXOS**